

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La actitud de Austria

El conflicto con Serbia.

VIENA. El Emperador ha recibido al Presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y al primer ministro húngaro.

Celebró con ellos una conferencia de larga duración, que está siendo comentadísima, a pesar de que de ella no se ha logrado averiguar nada.

De todos modos, tanto el pueblo como las personalidades más salientes en la política y la diplomacia, creen que por ahora no es de temer una conflagración europea.

Igualmente se cree que Serbia no pondrá dificultades para llegar a un período de tranquilidad, y que para ello abandonará toda actitud de intransigencia.

Así es que no se espera un conflicto inmediato, sino que por el contrario parece que la situación es más tranquilizadora cada vez.

En la semana próxima recibirá el Emperador al nuevo embajador serbio.

También acerca de esta entrevista se hacen no pocos comentarios, procurando deducir de ella toda la importancia que para la situación puede tener.

En suma, que oficialmente nada se puede decir; pero que el ambiente que se respira no es de inquietud ni alarma.

Lo del cónsul de Prizrend.

BERLIN. Según los informes casi oficiales que se han recibido en esta capital, el resultado de la investigación hecha por Austria acerca de lo ocurrido al cónsul de Austria en Prizrend, han dado como resultado la confirmación de que el referido cónsul no sufrió atropellos ni privaciones de ninguna clase.

Serbia haría una guerra terrible.

BELGRADO. Un periódico publica un artículo de carácter ofensivo, manifestando que si Austria desea la guerra con Serbia y se le libra realmente a esa guerra, la Historia registrará páginas nuevas y espantosas.

Será una lucha terrible y enconada como ninguna.

En Serbia, hombres, mujeres y niños, tomarían las armas o cooperarían al triunfo en la forma más apropiada y a la medida de sus fuerzas.

El patriotismo, el entusiasmo y el valor de los serbios, obraría tal milagro, que Austria tendría que terminar por confesarse vencida, a no quedaría en Serbia un solo ciudadano con vida.

La Triple

Tiempo de la renovación.

BERLIN. Ya se sabe por cuánto tiempo se ha firmado la renovación de la Triple Alianza.

El nuevo compromiso se ha hecho por siete años.

Una imposición de Italia.

El ministro de la Guerra de Austria ha presentado la dimisión, y al jefe del Estado Mayor se le ha dado el pase a la reserva.

Ambas decisiones están siendo comentadísimas, por las circunstancias que en ellas concurren, y sobre todo por haber coincidido con la firma de la renovación de la Triple Alianza.

Se dice que tanto la dimisión como el pase a la reserva han sido impuestos por Italia como condición para renovar la Triple.

El ministro de la Guerra mencionado y el jefe del Estado Mayor son dos generales que durante la guerra de Italia con Turquía querían tener tropas preparadas para luchar contra los italianos.

La desaparición de ambos militares de la vida activa ha producido en Austria gran impresión, porque eran dos generales de los más prestigiosos del ejército austriaco.

Otras noticias

En la Cámara de Rumania.

BUKAREST. Ayer, según se había anunciado, tuvo lugar la inauguración de las sesiones de la Cámara.

El Rey leyó el mensaje de la Corona, cuya lectura fué escuchada con gran atención.

En el mensaje expresaba el Monarca la gran satisfacción que experimentaban al verse en las actuales circunstancias entre los diputados, representación del pueblo.

Se mostraba satisfecho de la política de paz y moderación seguida hasta ahora por Rumania, y anunciaba que se perseveraría en la misma conducta, por estimarla como la más conveniente para los intereses generales y para el porvenir de la nación.

En Andrinópolis.

PARIS. Noticias de Andrinópolis dicen que dentro de aquella plaza el hambre se deja sentir de un modo alarmante.

Todas las noches, protegidos por la autoridad, salen soldados en busca del ejército sitiador, al cual se entregan en calidad de prisioneros.

Dicen que mejor están presos y comiendo, que libres y pasando hambre.

Un combate.

CETINA. Ayer, una columna turca, no respetando el armisticio, rompió vivísimo fuego de cañón contra una posición ocupada por los montenegrinos.

Estos, al principio, ateniéndose al armisticio, se abstuvieron de contestar.

Pero después, y en vista de que los turcos no cesaban en el cañoneo y se disponían a batirse seriamente, les contestaron con tal violencia que los otomanos terminaron dispersándose a la desbandada.

Por ambas partes hubo bajas muy numerosas.

Los delegados griegos.

PARIS. Un despacho de Atenas dice que ha zarpado con rumbo a Londres el buque a cuyo bordo van los plenipotenciarios griegos.

Se hizo a éstos una gran despedida.

Los montenegrinos en París.

PARIS. Han llegado, de camino para Londres, los plenipotenciarios montenegrinos. Hoy serán recibidos por M. Poincaré.

No hay fecha.

PARIS. Dicen de Londres que aún no ha sido fijada fecha para la proyectada Conferencia de embajadores.

Bulgaria y Rumania.

PARIS. Ha llegado a Bucharest Danef, presidente de la Sobranie ó Parlamento búlgaro.

Hará al Gobierno de Rumania las proposiciones siguientes para un acuerdo: Rumania entrará en la Confederación balcánica, con los mismos derechos y deberes que las otras Potencias.

No pedirá a Bulgaria rectificación alguna de fronteras que entrañe engrandecimientos territoriales.

Bulgaria propondrá la candidatura del Príncipe Boris para el Trono autónomo de Macedonia.

También propondrá la candidatura del Príncipe Carlos de Rumania para el Trono de Albania.

El Príncipe Boris contraerá matrimonio con la Princesa Isabel.

Ignórase si Rumania aceptará estas proposiciones ó si insistirá en sus propósitos de obtener, a costa de Bulgaria, compensaciones territoriales, con motivo de una rectificación de fronteras.

Nuevo ministro.

PARIS. Despachos de Viena dicen que ha sido nombrado ministro de la Guerra el general von Kourad Horzensdorf, antiguo jefe del Estado Mayor del ejército austriaco, y uno de los jefes del partido de la guerra.

Es íntimo del heredero de Trono, archiduque Francisco Fernando.

Dificultades financieras.

PARIS. El Gobierno austriaco tropieza, para la movilización y demás preparativos bélicos, con muchas dificultades de orden financiero.

Además, los imponentes acuden a los Bancos para retirar sus créditos.

Es grande el pánico, y se teme un desastre económico si la guerra estallase.

D. Conrado Solsona

Una desagradable nueva tenemos que comunicar a nuestros lectores.

El ilustre literato y senador por la provincia de Zaragoza, D. Conrado Solsona, se encuentra enfermo de gravedad.

Padece un ataque de diabetes y su estado llegó a inspirar ayer tales inquietudes que se consideró prudente administrar al enfermo los auxilios espirituales.

La noticia causará en todas partes hondo sentimiento y serán innumerables las personas que, como nosotros, formulen los votos más fervientes por la mejoría pronta y total del enfermo.

Para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es familiar el nombre de D. Conrado Solsona, que hace años estuvo al frente de esta publicación y en ella dió pruebas gallardas de su talento y de sus méritos.

Y para nosotros significa el nombre de don Conrado Solsona una fuente de cariños, respetos y admiraciones bien arraigados, que no pudo amortiguar, cuanto menos destruir, la separación del ilustre escritor de las tareas cotidianas de esta Casa.

Amigos y compañeros fraternales del señor Solsona, su estado nos produce la inquietud que, naturalmente, corresponde a quienes ven en peligro la existencia de una persona muy querida.

Que Dios y la ciencia le salven deseamos de todo corazón.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

REORGANIZACION DE LA POLICIA

Ofrecimiento atendible

Los sargentos retirados de la Guardia Civil.

Una Comisión de sargentos retirados del benemérito instituto visitó al señor Presidente del Consejo y al director de Seguridad para exponerles el deseo de que sean utilizados sus servicios al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Tanto del señor conde de Romanones como del Sr. Méndez Alanis escucharon los sargentos retirados laudatorias frases para el excelente servicio que presta la Guardia Civil y de estimación para los ofrecimientos, al mismo tiempo que la declaración de que consideraban justos los deseos por los sargentos expuestos.

Indudablemente, en su mayoría poseen los sargentos retirados de la Guardia Civil muy estimables condiciones de disciplina y de mando, obtenidas en sus cargos de comandantes de los puestos, larga experiencia en servicios de policía, y seguridad y costumbre para

adoptar rápidamente las convenientes determinaciones para vencer las dificultades inherentes a la persecución de los contraventores de las leyes y del orden social.

En esta Redacción hemos recibido la visita del sargento retirado D. Anastasio García Redondo, acompañado de otros varios compañeros, y no se podía negar que era cierta su afirmación de que a los cuarenta y cinco años, que es la edad en que se retiran, tienen la mayor parte aptitudes físicas para los cargos que solicitan, y nos decían además que en admitir sus servicios no sólo no hay lesión para el Estado, sino economía, puesto que, en lugar de las 2.000 pesetas asignadas en la plantilla, ellos, los sargentos retirados, no pueden percibir más de 1.500 pesetas anuales, por ser incompatible con su calidad de retirados mayor remuneración.

Para las once de la mañana estaba convocado hoy el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina y Fomento llegaron a Gobernación minutos antes de la hora indicada.

Ninguno de ellos dijo nada digno de mención.

El ministro de Gracia y Justicia, que llegó poco después, manifestó que llevaba al Consejo un expediente referente al suministro de víveres para el Penal de Cartagena y otros dos expedientes sobre rehabilitación de títulos nobiliarios.

Los de Hacienda y Gobernación llegaron a las doce y media, a causa de haber tenido que estar en Palacio despatchando con Su Majestad.

A LA SALIDA

Cerca de la una y media terminó el Consejo de ministros.

El primero en abandonar la Presidencia fué el Sr. Navarro Reverter, el cual manifestó que había hecho un índice razonado de los diez proyectos, que leerá en breve en el Congreso, proyectos, añadió, que ya conocían los ministros en sus bases principales.

Después el ministro de la Gobernación dió la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

—Como ustedes han visto—dijo el Sr. Barroso—, la reunión ha sido breve. Rápidamente nos han informado los compañeros, al ministro de Hacienda y a mí, de los expedientes despatchados por los ministros que estaban aquí.

Después el ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de sus proyectos, que constituyen el plan económico administrativo y económico financiero, y que mañana leerá en el Congreso.

Una vez terminada mañana su lectura, el Sr. Navarro Reverter pronunciará un discurso explicando el alcance de dichos proyectos.

También hemos hablado algo de la Comisión que ha de nombrarse para entender en todo lo que se relacione con la construcción del monumento al Sr. Canalejas. El Gobierno desea que esa Comisión sea lo más amplia posible.

Por falta de tiempo no hemos podido ocuparnos de otros asuntos.

Interrogado acerca de la ausencia del Consejo del ministro de Estado, dijo el Sr. Barroso que estaba autorizado por el Presidente para no asistir, pues ignorando ayer que hoy se celebraría Consejo, tenía citados a varios diplomáticos en su despacho del ministerio.

—El ministro de Estado—añadió el Sr. Barroso—había encargado, además, al Presidente que si algún asunto requiriera su presencia en el Consejo, que le avisasen, é inmediatamente se trasladaría a la Presidencia.

El Presidente del Consejo abandonó su despacho de la Presidencia cerca de las dos de la tarde. Algunos periodistas que le esperaban le interrogaron acerca de la reunión celebrada, y el conde de Romanones contestó que el Consejo había sido pedido por el ministro de Hacienda, y que, por consiguiente, se habían dedicado totalmente a los proyectos de dicho ministro.

Respecto a la ausencia del Sr. García Prieto, la justificó diciendo que en la conferencia que celebraron anoche le indicó que no podría asistir, pues tenía citados para esta mañana a dos embajadores y al auditor de la Nunciatura. Como el Consejo era para cuestiones de Hacienda, de las cuales ya tenía conocimiento el ministro de Estado, no tuvo inconveniente en autorizarle para que no asistiese a la reunión de hoy.

El Consejo aprobó los expedientes siguientes:

Gracia y Justicia.—Rehabilitación de los títulos de conde de Peralta y vizconde de Llanteno.

—Autorización para contratar por cuatro años el suministro de víveres a la prisión del Estado de Cartagena.

Fomento.—Aprobación del curso del suministro de la maquinaria eléctrica con destino a la distribución de aguas de la zona alta de esta corte.

Gobernación.—Resolución, de acuerdo con el Consejo de Estado, del régimen a que deben someterse determinadas estaciones de la Compañía nacional de Telegrafía sin hilos.

AMPLIACION

El señor ministro de Hacienda no ha leído en el Consejo sus proyectos; pero ha hablado de ellos, exponiendo a sus compañeros cuanto mañana, con ocasión de presentarlos a las Cortes, se propone hacer.

Procederá al igual de lo que se hace hoy en Parlamentos extranjeros, y especialmente en Inglaterra. Leerá sus proyectos; pero en un discurso sencillo, con la claridad que es ca-

racterística en él, dará una explicación de su obra, en forma que puedan apreciar el alcance y finalidad de la misma cuantos le escuchan.

El Sr. Navarro Reverter guarda reserva sobre sus proyectos; pero en sus conversaciones con los íntimos habla de ellos con entusiasmo, acentuándolo cuando se refiere a los proyectos relativos al patrón oro y a las Clases Pasivas.

Algún compañero del Sr. Navarro Reverter nos decía hoy:

«Es un plan completo el presentado por el ministro de Hacienda, que constituye una orientación nueva en materia económica.»

En lo que se refiere a la tributación podría decirse, que no sólo se tiende en ella a un reparto equitativo de las cargas de la nación, sino que, además, se procura perfeccionar la máquina encargada de extraer el tributo.

Pudieramos decir que son los rieles colocados para que la locomotora pueda marchar.»

Pero el ministro de Hacienda guarda reserva y no adelanta de su obra nada que pueda constituir una información.

Limitase a decir que ha procurado que a cada proyecto acompañe un preámbulo en el que se explican los motivos a que obedece la reforma a que el respectivo proyecto se refiere.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se celebre en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

SOBERANOS Y PRINCEPES

La sucesión al trono de Rusia.

PARIS. En los círculos políticos y palatinos de San Petersburgo preocupa mucho la cuestión de la sucesión al Trono de Prusia.

El heredero directo del Imperio, el Zarévitch, está atacado de tuberculosis ósea.

Su estado exige cuidados infinitos. Los médicos han dicho que, durante mucho tiempo, no podrá trabajar, ni ocuparse de nada, ni fatigarse, por poco que sea.

Descartado que el Zarévitch, suponiendo que esté vivo cuando Nicolás II fallezca, no podrá ocupar el Trono, los políticos más eminentes de Rusia buscan un heredero.

El Zar tiene un hermano, el Gran Duque Miguel Alexandrovitch.

Pero está casado morganáticamente con la esposa divorciada de un oficial del ejército ruso.

Para que sea Zar tendrá que separarse de su esposa y casarse con una mujer de su rango y de su clase.

Según un despacho de San Petersburgo, Miguel Alexandrovitch no quiere sacrificar su esposa a la razón de Estado.

Y ha dicho que renuncia a sus derechos a la corona imperial porque ha nacido un hijo de su matrimonio morganático y no puede dejarle sin padre.

En vista de ello, se ha pensado en el Gran Duque Pablo, tío del Zar, y nacido en 1860.

Este Gran Duque tiene un hijo, Demetrio Pavlovitch, de veintinueve años.

Pero se teme que su designación origine discusiones.

Hay un partido en Rusia que prefiere, para la sucesión al Trono, al Gran Duque Nicolás, que estuvo en París recientemente, donde fué muy agasajado.

El Zar tiene, además del Zarévitch, muchas hijas.

Pero en Rusia quieren un Zar y no una Zarina.

COSTUMBRES FUNESTAS

Cómo se protege a los niños...

Los niños son en los Estados progresivos objeto de un verdadero culto; a ellos dedican las autoridades los cuidados más solícitos. Las leyes protectoras de la infancia, las Asambleas y Congresos son la demostración de ese ambiente favorable que se preocupa preventivamente de los futuros ciudadanos.

Nosotros, que en cuestiones protectoras estamos bastante descuidados, hasta olvidar gloriosas tradiciones, encomendamos a nuestros legisladores la defensa de los niños. Se creyó que con escribir la ley todo estaba concluido, y como se pensó se hizo... Recopiladas pueden formar un tomo importante; cómo no, y que se pasan cómodamente por alto.

Esta es la obra realizada en varios años. Nuestros padres pueden estar satisfechos. Los padres y los padrastos de la Patria esculpirían los problemas más intrincados de la sociología, regulando el trabajo infantil, prohibiendo su abandono y mendicidad, interviniendo en la patria potestad y la tutela, y establecieron Juntas y Comisiones para su protectorado. ¡Una locura! Hoy, vistos los niños a través del color administrativo, deben estar en el paraíso ibérico.

Pero aun se hace más en esta feliz nación... Aleccionados por el Congreso antipornográfico de París (mayo de 1908), la Conferencia celebrada en este país últimamente, por los frutos de la Società internazionale di Roma Pro Morale y los esfuerzos de Inglaterra, Alemania y otros países, nosotros, a instigación de la Liga española contra la pornografía y de otras instituciones y personalidades respetables, nos hemos comprometido oficialmente, por el Convenio internacional de 4 de mayo de 1910 (ratificado el 15 de marzo de 1911 y publicado en la «Gaceta» el 3 de septiembre último), entre otras cosas, a lo siguiente:

1.º Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción a su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes u objetos obscenos, y cuyos elementos tengan carácter internacional.

2.º Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos a la importación de publicaciones u objetos a que se refiere el párrafo precedente, así como acelerar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación.

3.º Habrá aprobado el anterior Convenio para sanear nuestro ambiente de esas publicaciones libertinas, que tanto envician y degeneran moral y materialmente? Creo, quizás candorosamente, que sí.

Pero no nos hagamos ilusiones. Mientras se promulgan leyes y se ratifican Convenios, los jóvenes siguen prostituyéndose. Desgraciadamente, continúa la ola. Salen a la venta más publicaciones; muchas son vendidas y compradas por niños, y se nos presentan casos desoladores... ¡Toda la inmunidad la ha acaparado la Prensa antipornográfica! ¡Ah! Observad que por cada disposición gubernativa surgen dos hojas ó álbums galantes; ¡Viva la pornografía!

Es la obra protectora de los menores una triste paradoja. Allí por el 1906 se convocó un Congreso nacional de protección a la infancia abandonada y a la juventud viciosa y delincuente. España—decía su circular—es un país de huérfanos, y por serlo, los infelices que pululan en la libertad del abandono son popularmente conocidos con la denominación de «hijos del camino», de «hijos del arroyo» y, lo que es peor, de «hijos de la casa», porque esa casa que tan frecuentemente los alberga es la cárcel.

Se ha limpiado nuestro ropaje de la mancha que representa el «golf», nombre acusador del descuido social? No tenemos noticia de ello. Naturalmente esos desgraciados continúan haciendo la misma vida. Verdaz es que con motivo del Congreso se imprimieron varias publicaciones, entre ellas, las notables de los Sres. López Núñez y Juderías, que, arrinconadas, se pierden para la labor patria...

En estas cosas se gastaron varios miles de duros, y lo que es peor, la ilusión... ¿Es que no hay niños abandonados en España, y ahora hoteles en Madrid donde albergar los congresistas decorosamente? Si esos libros y algunas ponencias (ya impresas) se repartieran entre Sociedades y personalidades afectas al problema, ó si se vendieran para remediar alguna desgracia verdadera, entonces alguno habría cumplido con su deber.

¿Qué pensarán los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo y el Consejo Penitenciario?

Es tan delicado todo esto, y sobre todo tan triste, tan poco honesto...

Estamos presenciando el reinado del abandono. Son las autoridades, que parecen preocuparse y coger amorosamente en sus órdenes las desdichas de la infancia, las primeras que no las cumplen. Fijaos en esos niños que la sociedad repulsa y de los que después nos quejamos porque, inadecuados, corresponden a lo que con ellos se hace. Pero ahora caigo que, con motivo de la pornografía, me he puesto también a tratar la protección a la infancia. ¡El fracaso de la moral! ¿Quién me iba a decir que junto a la obscenidad de la prensa impúdica quedan otras costumbres viciosas?

¿Qué amor más sincero se profesa a los niños!

JOSE SOLER Y LABERNIA

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

TURIN, 9. El Ministerio italiano está formado. Los nombres conocidos hasta ahora con seguridad son Farini para la Presidencia y Pasolini para Relaciones Exteriores.

PARIS, 9. Correspondencias de Grecia anuncian sangrientas luchas con motivo de las elecciones. Los franceses han sido amenazados en el Pireo.

TURIN, 10. S. M. ha firmado ya el decreto de formación del nuevo Gabinete, que ha quedado constituido en esta forma: Presidente del Consejo, con la cartera de Negocios Extranjeros, Pasolini; del Interior, Peruzzi; Hacienda, Minghetti; Gracia y Justicia, Pisanelli; Obras Públicas, Menabrea; Guerra, Della Rivère; Marina, Ricci Giovanni.

Crónicas de Constantinopla

La suspensión de hostilidades.—El cadáver de Hoakin III.—Entrevista con su eminencia el gran rabino de Turquía, Naim Nahoum. Millón y medio de israelitas quieren ser españoles.

Desde el 24 de noviembre cesó de percibirse en Constantinopla el ruido del cañón. En la línea de Tehataldja, turcos y búlgaros permanecen silenciosos a la expectativa; conservando unos y otros sus respectivas posiciones, prontos a reanudar el combate a la primera orden que se les comunicara.

Las hostilidades, pues, cesaron al comenzar las negociaciones del armisticio en trámite.

Entre tanto, el Gobierno otomano acumula fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tehataldja. Veinticinco baterías de ametralladoras han sido embarcadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al anochecer, sus comercios; no hay espectáculos públicos, los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos, fría como las mañanas en que el cierzo sopla, crujendo las maderas, amontonando basuras y hojarasca.

Un acontecimiento distrae a las gentes en estos días de aparente calma. La muerte del Patriarca ecuménico Toakin III tiene en continuo movimiento a Skutary y Galata, Pera y Stambul. Constantemente salen vapores atestados de viajeros, que se dirigen a Fenar, donde majestuosamente se levanta el palacio del Patriarcado, y en cuya iglesia está expuesto al público el cadáver de Toakin III.

En un principio se pensó que dicha exposición durase tres días, pero en vista de los clamores de la multitud que invadía las inmediaciones y a las puertas del templo se agolpaba, el Consejo de obispos acordó suspender los funerales, anunciados para el domingo 1.º de diciembre y prorrogar la exhibición hasta esa fecha.

Nosotros también quisimos ir a Fenar, visitar el Patriarcado y ver el cadáver de Toakin III.

Cada cinco minutos salían los vapores del gran puente movable que une Galata y Stambul, y, sin embargo, trabajo nos costó el poder tomar uno, que tanta era la multitud aglomerada por el mismo fin.

Como racimos apañados conseguimos hacer la corta travesía. Pasados diez minutos, llegamos a Fenar. Logramos desembarcar. Lo que no alcanzamos tan fácilmente era ganar el corto trayecto que el muelle separa de la iglesia. Si alguna vez creímos morir, fué ésta una. Muchos, en tal situación, hubieran intentado, por lo menos, quitarse del medio. Mas nosotros, para no retroceder, nos acordábamos de que somos aragoneses, y en nuestro puesto nos mantuvimos con esperanzas casi ciertas de morir aplastados.

Lenta, sofocada, en la calle, una compacta masa humana se movía. Los árboles y el cercado de hierro de los jardines próximos están totalmente ocupados por las multitudes. Desde un balcón asomados, primero un caballero, luego un obispo, al pueblo parece que dirige la palabra. Hablan en griego y no les entendemos, mas, por los ademanes, comprendimos que aconsejan calma.

Después de una hora larga interminable de apretones y magullamientos, nos vimos, al fin, ante la puerta, y, ¡oh, sorpresa!, los soldados turcos la custodiaban, impidiendo la entrada tumultuosa para evitar la aglomeración dentro del templo. Era aquello la línea de Tehataldja que había que romper. Bregaban, jadeantes, sudorosos, los soldados por contener la avalancha... y tuvieron, prudentes, que ceder. Ya en la iglesia, respiramos tranquilos y el sudor de la frente nos secamos. Es aquella esbelta y muy bien decorada, no tiene altares laterales, ni imagen alguna, como todas las iglesias griegas. Doble fila de arabescas columnas sostiene la triple nave, alta, majestuosa.

En el presbiterio, al lado de la epístola,

hay levantado un trono, al que seis escalones dan acceso. Cuatro blandones iluminan la oscuridad sagrada del fúnebre, silencioso, recinto, y proyectan tenue su luz al pálido y cadavérico rostro del patriarca Toakin III.

Está sentado en su cátedra de madera de alcanfor de filigranas tallas; revestido de pontifical, la gran capa blanca, bordada de oro, la tiara en la cabeza y el cetro en la diestra dan a aquella cara, de nevada barba, todo el realce de la suprema dignidad que para el mundo griego en vida representara.

Le miramos atento. Cerca de él, un sacerdote semitona funerales preces; una a una, las gentes van pasando. Son hombres, son mujeres, son niños, son ancianos. Se detienen, un instante le contemplan, se inclinan y le besan su yerba mano, que con sus lágrimas y con sus ósculos animar quisieran.

Nos llega el turno y las gradas subimos, silenciosos y llenos de respeto, y ante aquella figura de hombre venerable, orlada de grandeza en el silencio mudo, inerte en el moverse de las gentes que pasan ante sus ojos apagados, nos detenemos un momento... Contemplamos aquella frente de profundos, congelados surcos; aquellos labios rígidos y mudos, y, en nuestro interior, nos preguntamos: Sabio y virtuoso, representante y jefe de una Iglesia cismática, disidente de la única y verdadera, ¿se habrá salvado este hombre?

Tras el frío cadáver parecemos ver proyectar su sombra otra figura de edad procveta, pero siempre joven, de mansedumbre y de bondad armada, su boca pronunciando estas palabras: «Ama a tus enemigos. Paz a los muertos» Y ante el cadáver, humildes inclinamos nuestra cabeza, en testimonio de admiración y de respeto.

Al descender de aquel trono ocupado por la muerte, una oración musita nuestros labios, mientras, considerando el cisma, sentimos de nuestra alma subir un eco de tristeza. De esta manera impresionados, nuestra curiosidad satisfecha, por diferente puerta a la de entrada, abandonamos aquel recinto poblado de misteriosas sombras.

Hemos sido presentados al gran rabino de Turquía Naim Nahoum, y me anuncia su viaje a España para el próximo año, con objeto de visitar a S. M. el Rey.

Circulan noticias de que el millón y medio de israelitas que hay en Turquía, desean y quieren hacerse españoles, lo que, económica y comercialmente, sería una conquista transcendental para España.

ESTANISLAO CARCAVILLA
Constantinopla, 3 diciembre 1912.

DOBLE ROBO Las famosas cajas de oro convertido en plomo

LONDRES. No se ha olvidado aún el reciente robo de 10.000 libras esterlinas cometido hace poco, en perjuicio de una Casa de banca de Alejandria (Egipto).

El Daily Mail dice que ese asunto acaba de complicarse.

Las dos cajas de oro expedidas desde Londres a Alejandria, y que fueron encontradas llenas de plomo, fueron devueltas a Inglaterra para que las examinaran unos peritos.

A pesar de las precauciones extraordinarias que se habían tomado, esas cajas han vuelto a ser de nuevo robadas ó se han extraviado en el camino.

La Policía del Continente cree que esas cajas han sido interceptadas por la partida de ladrones que realizó el primer robo.

Fueron devueltas esas cajas a Trieste en un vapor procedente de Egipto, por ferrocarril de Trieste a Bremen, y de este último puerto debían reexpedirse a Londres.

COSAS YANQUIS Un niño de tres años impide una vista

Travesura infantil.

NUEVA YORK. Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue:

Hace algún tiempo, una mujer, Marta Sperrbacher, por razones amorosas, cometió un asesinato.

Fué presa, y anteayer, después de ser instruido el proceso, compareció ante los jurados que debían juzgarla.

Constituyese el Tribunal y el presidente tomó asiento.

Y dijo con voz grave:

—Que se dé lectura a las actuaciones y a las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos e intentó leerlos.

—Por qué no empieza?—dijo el presidente viendo sus vacilaciones.

—Porque no puedo.

—¿Tiene enferma la vista? ¿Se le va la cabeza?

—No. Estoy perfectamente. Es que estos autos son indecifrabiles.

Era verdad.

Todos los pliegos aparecían cubiertos de garrapatos. Además, en muchos de ellos había enormes manchas de tinta azul.

En vano el relator recorrió todos los autos buscando algunos folios donde la lectura fuese posible.

Todos estaban igual.

Y el presidente, mal de su grado, tuvo que suspender la vista y aplazarla hasta que los autos fuesen escritos de nuevo.

Fué abierta acto continuo una información.

Y al fin se puso en claro que el escribano que había tenido la causa en su poder, había sido causa inocente del percalce.

Dejó el legajo sobre su mesa y en la estancia a su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio.

Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

El escribano no se aperció de nada. Llevó los autos al Tribunal y entrególos al relator para que los leyera.

Y su sorpresa fué extraordinaria cuando se enteró de la travesura de su pequeño vástago.

NESFARINA es un seguro de robustez y vida sana para niños, ancianos y débiles.

Tribunales

Un pleito de 320 millones.

TUNEZ. Uno de estos días comenzará ante el Tribunal civil de Túnez la vista de un pleito sensacional.

Se trata de una suma de 320 millones de francos que Tahar ben Ayeb reclama al Gobierno tunecino.

He aquí los antecedentes:

En 1856, el Emperador Napoleón III sirvió de árbitro entre el bey reinante y su favorito Mahomed ben Ayeb.

El bey acusaba a éste de haberse aprovechado de su cargo para apoderarse de sumas pertenecientes al Tesoro público.

Napoleón dictó sentencia arbitral condenando a Ben Ayeb a pagar 13 millones al Gobierno tunecino.

Además se debía proceder a una liquidación de cuentas.

Mahomed ben Ayeb no facilitó la liquidación.

Era ciudadano francés; pero se fué a Constantinopla, se casó con varias mujeres simultáneamente y murió al poco tiempo.

El Gobierno tunecino no volvió a oír hablar de los Ben Ayeb hasta el año de 1886, en que uno de los hijos del general Tahar ben Ayeb compareció ante el Tribunal del Sena reclamando 36 millones.

El pleito siguió todos los trámites, y de él entendieron los Tribunales de Apelación y de Casación de Francia.

Este último falló en favor del Gobierno tunecino.

Tahar pareció conformarse; pero en 1908 compareció ante el Tribunal civil de Túnez y puso pleito al bey, pidiéndole 320 millones.

Ignórase cómo los Ben Ayeb, que, según la sentencia arbitral de Napoleón, debían al Gobierno tunecino, en 1856, 13 millones, podrán justificar en 1912 que se les debe 320 millones de francos.

Por eso la vista del pleito despierta extraordinaria curiosidad.

En el pleito intervienen los más eminentes abogados franceses, y entre ellos el ex ministro Cruppi.

PERSONAJE DE LEYENDA TODAVÍA JUAN ORTH

NUEVA YORK. La noticia según la cual Juan Orth, el ex Arzobispo de Austria Juan Salvador, desaparecido en circunstancias bastante misteriosas, vive todavía y lleva en América una existencia tranquila, la explican por un hecho muy curioso.

Ningún hombre ha tenido tantas contrafrío el desventurado ex Arzobispo.

Según una estadística de los periódicos yanquis, esas contrafiguras ascienden a 250.

Ya en 1890, algunos meses después de zarpar su buque «Santa Margarita», un pescador de la América del Sur había advertido al gran mariscal de la Corte de Viena que había recogido en la costa de Patagonia un naufragio, el cual debía ser Juan Orth.

Desde entonces se han visto de un modo periódico surgir individuos que, aprovechándose de un vago parecido, se hacían pasar como el desventurado ex Arzobispo.

Unos supuestos autógrafos del Emperador Francisco José y algunas fotografías arregladas ayudaron con frecuencia a varios aventureros para explotar la credulidad pública.

MATAR POR MATAR Una niña estrangulada

LONDRES. En la última noche, en Woking, una niña de doce años, que formaba parte de una compañía de girls scouts, regresaba de una clase de noche, en unión de varias compañeras, cuando un hombre bien vestido se le acercó y le dijo que su aya la llamaba.

La niña siguió al desconocido, y ambos se alejaron con dirección a Byfleet.

Como la niña tardaba en regresar a la casa, los padres dieron parte a la Policía, y se practicaron investigaciones durante toda la noche.

Por la mañana ha sido encontrado el cadáver de la pobre niña, cerca de la escuela.

Había sido estrangulada con la bufanda con que se abrigaba el cuello.

No hay ningún indicio que ponga en camino de detener al asesino.

EN LISBOA

Caseros é inquilinos

Manifestaciones y cargas.

LISBOA. En vista de que el Gobierno de la República, para reforzar los ingresos, ha propuesto a las Cámaras voten un impuesto sobre la propiedad inmueble, los caseros de Lisboa acordaron oponerse a la innovación, y para ello se reunieron en los locales de la Asociación Agrícola.

En número de varios centenares votaron un orden del día de oposición a los proyectos del Gobierno.

Entre los inquilinos lisboetas, y especialmente entre los obreros, causó efecto deplorable la actitud de los propietarios.

Los periódicos ministeriales dedicaron al asunto varios artículos, y dijeron que el Gobierno, al gravar a los caseros, favorecía a los inquilinos, ya que aquellos, en virtud de leyes en vigor, no podían subir sino hasta un cierto límite muy restringido los alquileres de sus fincas.

Miles de inquilinos, muchos de ellos pequeños burgueses, pero en su mayoría gente de blusa, acudieron al local de la Asociación Agrícola cuando estaban dentro los caseros celebrando reunión.

La guardia republicana cargó sobre los grupos, que hicieron como que se dispersaban, para volver al poco rato, en el momento en que los caseros salían, recelosos.

Los primeros que pisaron la calle cayeron en manos de las turbas y recibieron tremendas palizas.

Distinguióse en el apaleamiento algunos inquilinos que habían recibido de sus caseros recientes agravios, como subida del alquiler y negativa a hacer reformas, desahucio por falta de pago, embargo, etc.

Los caseros que se salvaron de las turbas encerráronse otra vez en el local de la Asociación Agrícola.

Acudió nuevamente la guardia republicana y dió cargas contra los grupos.

Estos se dirigieron entonces a los alrededores del Parlamento y prorrumpieron en estruendosos gritos de «¡Abajo la burguesía!» «¡Mueran los caseros!»

Durante varias horas se sucedieron las manifestaciones y las cargas en distintos puntos de la capital.

Sólo cuando llegó la noche se atrevieron los caseros, encerrados en la Asociación Agrícola, a volver a sus casas.

Varios de los apaleados están muy graves.

¿Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dicen que es porque está compuesto con vinos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quinas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

MISCELANEA

El nuevo lord del Almirantazgo.

LONDRES. Su Majestad el Rey Jorge V ha tenido a bien nombrar a S. A. el Príncipe Luis de Battenberg (tío de S. M. la Reina Victoria) para el puesto de primer lord del Almirantazgo inglés, en sucesión del almirante sir Francis Bridgeman, quien ha entregado su dimisión por motivos de salud.

El puesto que ocupará el Príncipe Luis es de suma importancia en la Armada británica.

El «First Sea Lord» es responsable de la eficacia militar y entrenamiento de toda la flota, y tiene que estar en continua relación con los otros miembros de la Junta.

El Príncipe Luis es un jefe en el que la nación británica puede depositar toda su confianza como marino distinguido y administrador de gran experiencia.

Su nombramiento, en vista de su parentesco con la Familia Real británica y con varias Casas Reales de Europa—que, además de España, comprende la de Bulgaria—indica el deseo del Almirantazgo de seguir nuevos derroteros.

El Príncipe Luis, aunque nació en Gratz (Austria), pertenece esencialmente al tipo de marino de la nueva escuela.

Su Alteza nació en 1854 y es hijo mayor del Príncipe Alejandro de Hesse y nieto de Luis II, Gran Duque de Hesse.

Durante su vida marina ha desempeñado sucesivamente el mando de la segunda escuadra de cruceros, vicealmirante de la escuadra del Mediterráneo, almirante de la flota del Atlántico y, finalmente, almirante jefe de las divisiones segunda y tercera de la Home Fleet.

La situación en Méjico.

MEJICO. El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en la Cámara, solicitando la concesión de un crédito de trece millones para combatir a los revolucionarios.

En el mismo discurso anunció que el puerto de Veracruz será mejorado en forma tal que los navios de guerra puedan ir a él y no tengan necesidad de ir a reparar sus averías a la Habana ó a los Estados Unidos.

Diez mil ferrocarriles en huelga.

LONDRES. La huelga de los obreros de ferrocarriles se extiende.

Los huelguistas son ya unos 10.000.

El origen de la huelga fué un castigo que

se impuso a un maquinista por haberse emborrachado.

Los huelguistas sostienen que el castigado se había emborrachado fuera de los actos de servicio, y que fuera de los actos de servicio, las Compañías no son nadie para imponer correctivos a sus obreros.

Un club sospechoso.

BERLIN. La Policía ha descubierto un Club sospechoso, domiciliado en un café.

En el Club figuran personas conocidísimas en Berlín.

Se han practicado varias detenciones.

Empleados asesinados.

TEHERAN. Una banda de kurdos ha asesinado a un belga, funcionario de Aduanas, y a cuatro compañeros suyos, franceses.

El premio Nobel.

ESTOKOLMO. Este año no habrá premio Nobel de la paz.

Su importe, que son 200.000 pesetas, se acumulará al premio del año que viene.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no sola mente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.

Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

PULSERAS de pedida lindos modelos

CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

LA VILLA DE PARIS

67-ATOCHA-67

VESTIDOS

ABRIGOS

La casa más surtida de España. Se remiten catálogos a Provincias.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (café tomago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

¿Qué pasa en Canarias?

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«Mientras se esfuerzan los liberales que disfrutan del Poder, y los que aspiran a disfrutarlo, por no soltarlo ni a tres tirones, la realidad muestra de manera alarmantísima la magnitud de sus fracasos.»

En orden a lo primero, tenemos que comentar la especie, ministerialmente echada a andar ayer, y la explotación de intereses de Cataluña contra los conservadores, que sigue adelante. En orden a lo segundo, tenemos que comentar lo ocurrido ayer en el Congreso y en la Casa de la Villa, acerca de Hacienda municipal.

Dijose ayer en el Congreso que una parte de los ministros, con su Presidente a la cabeza, quiere que la ratificación del Tratado con Francia sea discutida por el Congreso ahora, inmediatamente; pero que en el Senado se aplazase hasta después de las vacaciones parlamentarias de Navidad...

El pretexto que se invoca para este aplazamiento es el decir que eso va a suceder en Francia, donde la ratificación no se examinará ahora más que por la Cámara de Diputados, reservándose el Senado para el mes de enero, después de la renovación de la Presidencia de la República. Ignoramos si esto está acordado así, aunque nos parece extraño que M. Fallières quiera dejar pendiente para su sucesor la ratificación de un Tratado que es el pendant del motivado por el incidente de Agadir.

Hay a no haya pretexto, es evidente que la razón del aplazamiento para nuestros liberales no puede ser un misterio para nadie. Ha sido unánime, y hasta oficialmente declarado, que la promulgación de unos Presupuestos para 1913 y la ratificación del Tratado franco-español significarían la solución de una crisis que el malogrado Sr. Canalejas reconoció cien veces, y que la muerte de aquel ilustre hombre público complicó y agravó. Si la promulgación de ese Presupuesto no se puede dilatar más allá del 31 de diciembre, ¿qué remedio queda para aplazar aquel suceso, más que el aplazamiento de la ratificación del Tratado?

Con tiempo por delante, ¿no será posible conseguir que ni siquiera haya crisis? Dejando para después la aprobación del Tratado por el Senado, ¿no es evidente que, por lo menos, se logra empezar el año en el Poder, y meterle mano al nuevo Presupuesto, reparitando cuanto de él se pueda repartir, por si es caso que no se pueda evitar el advenimiento de los conservadores?»

«HERALDO DE MADRID»

Ramiro de Maeztu: «¿Qué ha dicho el Canciller? Se sabrá exactamente mañana, cuando llegue a Londres la Prensa de Berlín. O el corresponsal del Daily Mail no ha sabido oírle, o no lo han sabido los de Reuter y el Daily Telegraph. Que ello no nos extrañe. Leer y enterarse es cosa muy difícil; oír y enterarse es más difícil todavía.»

Ambas versiones concuerdan en decir que el Canciller ha dicho que las Potencias tienen que esperar a conocer lo que estipulen los beligerantes antes de considerar si esas estipulaciones son compatibles con los intereses de las demás Potencias. Pero la del Daily Mail añade: «Si «entretanto» surgen antagonismos insolubles, cada Potencia interesada en cada caso individual afirmará sus propios derechos.» En cambio, dice la del Telegraph: «Si «entonces» surgen antagonismos insolubles...», etc.

Del «entretanto» al «entonces» media nada menos que la paz europea. Si el Canciller hubiese dicho «entretanto», su discurso equivaldría a un apoyo incondicional a Austria para hacer con Serbia lo que quisiera y cuando quisiera. Pero el Canciller no ha dicho «entretanto», sino «entonces». El «entonces» significa que Alemania no apoyará a Austria sino después de que se haya firmado la paz entre Turquía y los aliados. Pero ya «entonces» la cuestión entre el Austria y Serbia carecerá de importancia. No cabe duda de que Serbia accederá a todas aquellas reclamaciones austriacas que serán formuladas explícitamente. Siempre quedará Serbia la nación engrandecida por el triunfo. Siempre quedará amenazada el Austria por el nacionalismo serbio de sus bosnios, herzegovinos, dalmatas y croatas.»

«EL SIGLO FUTURO»

«Va pasando el tiempo, y la sesión necrológica que se anunció celebraría el Parlamento en memoria del Sr. Canalejas (q. e. p. d.), ni se ha organizado todavía ni parece ser dispuesta su celebración pronto.»

Ayer en el Congreso, y contestando al señor Romeo, dijo el Sr. Moret que tendrá lugar cuando se discuta la proposición para inscribir en el salón de sesiones el nombre del finado Presidente del Gobierno.

Y, por lo visto, aun no estaba presentada esa proposición! Porque poco después la presentó el Sr. Romeo, firmándola con él otros señores diputados, entre ellos el señor marqués del Vadillo.

Ahora se dice que el Tratado con Francia no lo discutirá el Senado hasta enero próximo. La razón es que, para ratificarse a la vez por los dos Gobiernos, conviene se discuta y apruebe paralelamente en los respectivos Parlamentos, y en el de Francia no podrá terminar hasta verificada allí la próxima elección presidencial.

Sobre esto han conferenciado el señor conde de Romanones y el ministro de Estado. La noticia tiene su importancia para la actual situación.

Porque parece suponer dos cosas: Una, que el señor ministro de Estado no dimitirá ya el 31 de diciembre.

Otra, que el señor conde de Romanones continuará presidiendo la situación después de la indicada fecha, aunque tenga que operar una pequeña modificación ó crisis ministerial,

y aunque el operado sea su querido amigo el señor ministro de Fomento.

Ayer almorzaron juntos y cambiaron impresiones políticas el conde de Romanones y el conde de Sagasta.

El hecho puede ser sintoma de esa continuidad y de esa modificación.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«Es de sumo interés y de gran actualidad la carta encíclica que Pío X ha dirigido a los obispos alemanes con motivo de las vivas contenidas que se han originado en aquel Imperio a propósito de si los católicos pueden ó no asociarse a los que profesan otras creencias religiosas, con objeto de realizar fines económicos que mejoren la situación de los asalariados.»

Está tan desarrollado el espíritu de asociación en los países del Norte, y se tiene allí tanta fe en los buenos resultados del esfuerzo colectivo, que no es de extrañar que muchos católicos, sin desentenderse de sus obligaciones religiosas, informen su conducta en asuntos de orden social en espíritu de amplia tolerancia.

No hace muchos meses se organizaron en algunos cantones de Suiza mutualidades en que se mezclan los nombres de católicos sin tacha con los de exaltados calvinistas.

La encíclica Singulari quadam da solución a un grave problema que en todas las naciones inquietaba las conciencias y era motivo de serios disgustos. Al organizar en España las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas surgieron las mismas complicaciones que los católicos alemanes han sometido a la resolución de Pío X.»

«EXCELSIOR»

«Se han celebrado en Lyon unos cursos sociales agrícolas, en extremo interesantes por los asuntos que en ellos se trataron.»

En cinco conferencias, a cargo de competentes profesores, se habló de «la familia agrícola», estudiando el modo de crear y aumentar su modesto dominio, el desarrollo de sus condiciones morales y profesionales, sus necesidades, el problema de los obreros agrícolas, etc.

Otras tantas conferencias se dedicaron a «la organización profesional del trabajo agrícola», fundación y funcionamiento de Sindicatos, higiene del labrador, instituciones de previsión, socorros mutuos, seguros, etc.

En fin, otra última parte se consagró a determinar «la organización económica de la agricultura», extendiéndose las disertaciones sobre los seguros mutuales, Cajas de Ahorro y de Pensiones, Cajas de Crédito rural, Cooperativas diversas y sus beneficios.

Durante las horas que dejaron libres las conferencias se visitaron fábricas de maquinaria agrícola, de abonos, quesos, etc.»

«LA TRIBUNA»

«Don Pío» hablando de proyectos taurinos: «De lo que si hablaron los Sres. Torres y Echevarría fué de las corridas de Beneficencia, Prensa y Asociación Benéfica de Toreros. De ésta más, como es lógico, dado el ínterés de Ricardo en el asunto. Bombita apuntó el proyecto que tiene, y que hasta ahora no ha pasado de la categoría de tal, de que en esa corrida actúen de banderilleros los principales matadores de toros, para dar mayor aliciente al cartel. También quedaron convenidas en principio las condiciones en que la Empresa cederá la Plaza para esta corrida.»

Sin ser maliciosos, bien podemos suponer que se hablará de los toritos que han de traerle, y como se dice cuando hay combinaciones políticas en preparación, «sonarían nombres». «The Kop Leche» podría abrir un concurso para averiguar qué ganaderías o ha de torrear el Sr. Torres.

Además de Bombita, ha hablado el señor Echevarría con los apoderados de Pastor y Manolete.

El contrato de Vicente podía ofrecer algunas dificultades si, como la gente enterada aseguraba, el madrileño pedía algunas condiciones que la Empresa está decidida a no admitir. Pero hay que confesar que el hombre Echevarría conoce la aguja de marear toreros. Además de emprender sus «pourparlers» con el apoderado de Vicente, dióse buena maña para que éste tuviese un favor que agradecer a la Empresa.»

«EL MUNDO»

El Sr. Yagüe en «Palabras de un mundano»:

«El señor duque de Tovar ha tomado a su cargo una iniciativa digna de elogio. Esta vez no ha sido la de conquistarse otro título académico, de los cuales tiene ya el ubico prócer una buena porrada en sendos diplomas de pintado pergamino. El señor duque ha querido ahora conquistar otra clase de títulos, no menos preciosos que los que ya posee... Los títulos de patriota y de agradecido. El señor duque de Tovar quiere organizar un obsequio en honor del señor ministro de Estado por el acuerdo con que ha llevado a término dichos las difíciles negociaciones con Francia.»

La ingrata labor realizada por el Sr. García Prieto en un año mortal de peligrosas discusiones y regateos con la codicia y la arrogancia de nuestros vecinos los franceses, merece ciertamente el homenaje que trata de dedicarle el señor duque de Tovar. Dispuestos estamos nosotros, en nuestra humilde insignificancia, no sólo a contribuir al homenaje, que tan bien ganado tiene el marqués de Alhucemas, sino a bombrear, jalear y cacarear la feliz iniciativa del linajudo senador monárquico-socialista, ayudándole con todo el peso de nuestra liviana pluma, aunque alguien nos recuerde en esta ocasión la fábula del camello y la pulga.»

Pasado mañana comienza en el Congreso la discusión del Tratado, y ya está acordado el programa de los turnos y trazadas las líneas de la crítica que ha de llover sobre el Convenio pactado a costa de tantas fatigas. Posible

es que Maese Reparos ponga algunos a la obra realizada hoy, comparándola con la que pudimos realizar ayer. Al señor duque de Tovar y a nosotros no puede extrañarnos esta labor de la crítica fácil y casera, que llega a jirgar las cosas por la última impresión, tras de un silencio respectivo de cuatrocientos años. Al señor duque de Tovar y a nosotros nos satisface el éxito alcanzado por España en Marruecos, a despecho de todas las concesiones que hubo necesidad de otorgar a la codicia de Francia, legitimada—que también la codicia puede alcanzar su condición jurídica—por los esfuerzos que nuestros vecinos han realizado en nuestras propias barbas, mientras nosotros dormíamos a pierna suelta sobre el olvidado jergón de un testamento histórico.

Quedamos, pues, en que la iniciativa del señor duque, aplaudida por todos los buenos españoles, debe realizarse cuanto antes, como merecido homenaje a una de las obras más grandes que ha realizado España desde que comenzó a ponerse el sol en los viejos dominios imperiales.

Y quedamos en que el señor duque de Tovar se ha ganado por esta vez los títulos más envidiables de todos los que posee, encerrados en sendos marcos, decorando su impoluto despacho de ingeniero, de médico, de abogado, de senador y de socialista disidente.»

«EJÉRCITO Y ARMADA»

«Triste, muy triste es confesarlo; pero los hechos, con su avasalladora elocuencia, ponen de manifiesto lo poco arraigada que está en nuestro país la idea de servir a la Patria con las armas en la mano.»

Aquí, en España, el ir a servir al Rey, como se dice vulgarmente del mozo que le ha tocado en suerte ser soldado, es una de las mayores desgracias que puedan ocurrir a un ciudadano español. No parece sino que en las filas del Ejército, dentro de los cuarteles, existe una atmósfera emponzoñada y maldita que mancha todo cuanto la rodea.

En otras naciones europeas, y muy particularmente en Alemania, los reclutas que van a nutrir los regimientos son despedidos alegremente por sus padres, novias, amigos y compañeros, porque todos, lo mismo los que temporalmente abandonan sus hogares, como los que los ven partir, tienen una alta idea de lo que representa el tributo de sangre que todo ciudadano debe a su patria.

Decimos esto con ocasión de lo ocurrido en las operaciones de quintas, pues como ya saben nuestros lectores, han sido declarados muchos mozos prófugos, y con defectos físicos amañados, una cifra aterradora.

Dos aspectos tiene la cuestión a cual más tristes. El primero demuestra el poco espíritu militar de nuestro pueblo y la errónea idea que existe en toda España de lo que representa el ser soldado de la Patria.

El segundo aspecto de la cuestión de que tratamos es el espectáculo que se está dando por unos ciudadanos que quieren evadirse de dar su tributo de sangre a la nación.

No es suficiente que se diga que en las operaciones de quintas de que nos ocupamos han resultado muchos inútiles, pues va a costar mucho trabajo hacer creer a las naciones que el Liliput se ha trasladado a España.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«El rápido triunfo de los aliados sobre el caduco Imperio turco ha sorprendido profundamente a las potencias europeas y ha puesto sobre el tapete varias cuestiones graves, cuya solución no resultará fácil ni mucho menos.»

Ante la amenaza de un conflicto, que podría arrastrar a todos, ocasionando enormes daños é irreparables perjuicios, se ha pensado en reunir una Conferencia internacional, a la cual serán invitadas hasta las naciones de segundo y tercer orden.

Este honor que se nos concede, y que es

digno de agradecimiento, no comprendemos lo que significa, puesto que no es probable que los acuerdos que se adopten en esa Conferencia obedezcan a la ley de las mayorías y sean sometidos a votación.

La iniciativa de ese Congreso ha partido de Inglaterra y ha sido aceptada por sus amigos Francia y Rusia. La Triple Alianza ha dado también su beneplácito a la idea; pero concurre con reservas, y Austria ha dicho que sus delegados se retirarán si el acuerdo no conviene a sus intereses.

En tal situación, resulta sobradamente justificado el pesimismo que se observa en todas partes acerca de lo que puede esperarse de esa reunión y de que produzca algo práctico y hacedero.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Procedente de su magnífica posesión de Santa María de Huerta, llegó anoche a Madrid, sin que nadie tuviera conocimiento del viaje, el excelentísimo señor marqués de Cerralbo, en quien ha depositado su confianza nuestro augusto caudillo D. Jaime de Borbón, nombrándole presidente de la Junta Central Jaimista que el ilustre prócer constituirá en breve, con arreglo a las instrucciones dictadas por el egregio representante de las tradiciones españolas.»

El nombramiento del marqués de Cerralbo ha sido recibido en todas partes con extraordinario entusiasmo, y, desde Madrid hasta el pueblo más humilde donde alienta el alma de la tradición, todos esperan con fundamento que la historia del nuevo jefe de la causa garantice nuevos días de triunfos que reanuden los que en su primera época de gobierno ó dirección llevó a cabo con singular acierto, acrisolada lealtad, y el ardoroso entusiasmo que, como nadie ignora, le colocó un día, de triste recuerdo, a punto de ser víctima del odio de nuestros adversarios.

Sea bien venido el noble y sabio prócer jaimista, a quien saludamos respetuosamente y ofrecemos nuestro incondicional acatamiento.

«El Correo Español» se considerará muy honrado obedeciendo sus órdenes y ayudando, en cuanto pueda y sepa, lo que tenga a bien disponer el ilustre presidente de la Junta Central en beneficio de la gran causa jaimista, que es la causa de la religión y de la Patria, del decoro nacional y de la justicia.»

AVISOS ÚTILES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de necs., objetos de arte, copas para premios.

PAPEL FAYARD Casa FAYARD, BLAYN y C^o, de PARIS. Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tónico excelente contra los CALLOS, CROES DE PELLO. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PEREZ MOLINA Joyería de confianza para la adquisición de alhajas. C^o S. Jerónimo, 28. T. 2.927. Precios como nadie.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.^a en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

La Emulsion Perfecta.

A causa de su combinación única de propiedades curativas y vigorizadoras, la Emulsión de Angier es superior a todas las demás emulsiones y remedios para los pulmones. Su sabor agradable parecido al de la crema, su poder de mejorar rápidamente el apetito y la digestión y sus cualidades fortificantes, tónicas y vigorizadoras, hacen que la Emulsión de Angier sea la mejor de todas para niños y adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables, deberían comprar un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia. Esta emulsión es casi como crema y es seguro que da satisfacción.

EMULSION ANGIER

APROBADA POR LA PROFESIÓN MÉDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, científicamente combinado que viene recetándose por los Médicos desde hace más de 20 años. La Emulsión de Angier no tiene rival para el alivio y la curación de las toses, bronquitis, tisis y todas las demás afecciones de la garganta y de los pulmones, así como también es eficazísima en los casos crónicos de desarreglos digestivos é intestinales y en las enfermedades debilitantes de los niños. Ninguna otra Emulsión produce tan excelentes efectos ni cura tan rápida y eficazmente los tegidos enfermos, promoviendo a la vez la salud y la energía.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Girona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



Periodista encarcelado. — Tres mil duros de fianza! TENERIFE. (Martes, tarde.) Aumenta la alarma ante la actitud adoptada por el gobernador civil contra todos los elementos sociales que no se someten a su política. Los procedimientos de persecución, que parecen abolidos, se ponen de pronto en práctica con una rapidez que produce verdadero pánico en las gentes. Anoche fué encarcelado y procesado un redactor del diario conservador «La Región» por referir los actos que realiza el Sr. Eulate en esta provincia. Para ponerle en libertad provisional se han exigido tres mil duros de fianza. Todas las gestiones realizadas para que se aminore la cantidad ó para que se acepte fianza personal, han resultado inútiles. Lo del Puerto de la Cruz. TENERIFE. (Martes, tarde.) Al alcalde y a los concejales del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, contra el cual se ha enviado una inspección con el propósito de suspenderle, se les ha negado el plazo de diez días que la ley señala para exponer sus descargos en el expediente incoado. Sólo se les conceden tres días, en los cuales resulta materialmente imposible examinar el expediente. Excitación. La excitación que reina es extraordinaria. Vino a aumentar este disgusto el hecho de que se divida el personal de la Delegación de Hacienda y se mermen las atribuciones de otros organismos de la capital. Los periódicos republicanos se muestran muy satisfechos de la conducta del gobernador, al que defienden con entusiasmo y le piden que envíe nuevas delegaciones a todos los Ayuntamientos. Toda esta labor es preparatoria de la elección en los nuevos cabildos insulares que han de regir los intereses económicos de la provincia durante cuatro años. No es posible predecir lo que ocurrirá si el Gobierno, al que se han dirigido numerosos telegramas, no pone término a tan peligrosa situación.

NOTICIAS GENERALES

Ha visitado al Sr. Méndez Alanis una Comisión de dueños de merenderos y restaurantes del extrarradio para felicitarle por su nombramiento de director general de Seguridad.

El Sr. Méndez Alanis les ha prometido tratarles con consideración, pero rogándoles que ellos, por su parte, le ayuden cumpliendo sus órdenes.

Desde anoche circula por los Centros literarios de Madrid la triste noticia de hallarse gravemente enfermo el ilustre autor cómico D. Vital Aza.

Su padecimiento—una afección cardíaca—se ha agravado estos últimos días por la inelencuencia del tiempo.

Esta mañana le han sido administrados los auxilios espirituales al enfermo.

Las innumerables amistades que cuenta en Madrid Vital Aza han recibido la noticia con muestras de dolor, y todos sus amigos y admiradores hacen votos, a los que unimos los nuestros muy sinceros, por que la Ciencia salve la vida del que fué uno de los poetas festivos contemporáneos más fácil y más ingenioso.

En la esquila que en la octava plana publicamos ayer, participando el fallecimiento de D. Fernando Gómez Zuloaga, se incurrió por error de copia en la omisión de doña Josefa Gómez, hija también del finado.

La Excm. Sra. Marquesa de Squilache se encuentra tomando las aguas, que tan bien le prueban todos los años, en los establecimientos Termas-Mathieu y San Fermín, de Alhama de Aragón.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado, durante el mes de noviembre último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 68; operaciones, 10, reconocimientos oftalmoscópicos, 13; corrección de la agudeza visual, con lentes, 1; asistencias, 405.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.

En la mina Rubia, de Vizcaya, hizo explosión ayer un barreno, hiriendo de pronóstico reservado a tres obreros.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

Ateneo de Madrid.—El miércoles, 11 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará don Manuel Gómez Moreno la cuarta y última conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública, acerca de «El Renacimiento andaluz». Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Blanca Lequerica y Polo de Barnabé para el distinguido capitán de Artillería D. José María Ferrer.

La Comisión de Sociedades del Colegio de Médicos cita a todos los señores colegiados a una reunión que se verificará el jueves 13, a las seis y media de la tarde, para tratar de asuntos de gran interés para la clase.

La Federación Nacional de Ferroviosarios Españoles convoca al personal asociado de la Sección de Madrid (M. Z. A.) a junta general extraordinaria, continuación de la anterior, que se celebrará el jueves 12 del actual, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

Para la entrada en el local es necesaria la presentación del carnet.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

Se ha puesto a la venta el retrato del apócrifo o verdadero Claudio Fontanellas, que tanto está llamando la atención pública. A juzgar por la copia que tenemos a la vista, este hombre tiene una fisonomía despejada y que indica una inteligencia nada vulgar.

La sesión del Congreso fue abierta ayer, a las dos y diez minutos, por el presidente Sr. Ballesteros. Aprobada el acta de la anterior, el Sr. González de la Vega reprodujo el proyecto de ley relativo a la revocación de la concesión del canal de Tamarite.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se dio lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se señaló como orden del día para hoy la discusión de los dictámenes leídos, y se levantó la sesión a las dos y media.

La sesión del Senado empezó a las dos y media, con asistencia del presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Púsose a discusión el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Al párrafo relativo a la cuestión de Méjico presentaron tres enmiendas, una del conde de Reus, otra del marqués de Miraflores y otra del marqués de Novaliches.

El conde de Reus hace uso de la palabra para apoyar su enmienda. Dice que no trata de hacer oposición al Gobierno, sino de abordar una cuestión en la que había figurado como parte interesada. El general Prim elogia que el Gobierno hable con circunspección en esta clase de asuntos; pero que él hablará con entera claridad, rechazando los cargos que se le han hecho por españoles y extranjeros y especialmente por M. Billaut.

Dice que un general español fué el primero que le notificó la tempestad que contra él se formaba en Francia. (El general Ros dice que fué él, y pide la palabra.)

El conde de Reus se extiende en consideraciones para demostrar que él se separó de los aliados por entender que aquéllos faltaban al convenio de Londres, y robustece sus razones con gran copia de datos.

Dirige graves ataques al conde de Saligny, diciendo que á sus manejos se debió en gran parte la retirada de españoles é ingleses.

Se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor conde de Reus.

La muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.

Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 11 de diciembre de 1912.

Salida del Sol á las 7,57.

Se pone á las 16,48.

Salida la Luna á las 14,57.

Se pone á las 5,22.

SANTORAL.—San Dámaso, Papa; Santos Sabino y Daniel Stilita, confesores, y los santos mártires Ponciano, Victorico, Butiquio y Genciano.

SAN DANIEL el Stilita, confesor.

El martirologio romano hace conmemoración en este día del glorioso santo confesor y ermitaño Daniel, llamado el Stilita ó de la columna.

Llevado de una fe ardiente, fué Daniel á un desierto en las montañas. Allí sufría con la mayor resignación y alegría toda suerte de incomodidades.

Tenía ya ochenta años de edad cuando el obispo de Constantinopla, que supo la virtud y santidad de Daniel, pasó á verle y le confirió las sagradas órdenes. No usaba otra comida que raíces y yerbas desahucadas y amargas. Tenía el don de profecía, con la gracia de hacer milagros. El mismo santo predijo su cercana muerte, que, con efecto, se verificó en el día anunciado, que fué el 11 de diciembre del año de gracia 449.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcebispo, vacante en la santa iglesia catedral de León, al presbítero licenciado D. José González Fernández.

—Otro indultando á Manuel Graciano Ruiz de la pena de cadena perpetua.

—Otro indultando á Pedro Lázaro Sancho de la tercera parte de la condena que le fué impuesta.

—Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les falta por cumplir á José Lifante Sánchez y Antonio Díaz y Fernández.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Victor Díez Fernández las 1.500 pesetas que depositó para responder de la suerte que pudiera haber en el actual reemplazo á su hijo Emilio Díez Ceballos.

GOBERNACION.—Real orden sobre nombramientos de personal médico de las estaciones sanitarias de los puertos que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino á Exposiciones, concursos, certámenes, etc., se soliciten y sean propuestas con sujeción á las reglas que se publican.

—Otra disponiendo que el camino vecinal de Almojano á la carretera de Taracena á

EN LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

REUNION IMPORTANTE

A las cuatro y media de la tarde de ayer celebraron una reunión en los locales de la Cámara de la Propiedad urbana los vocales de la Junta municipal y los representantes de los gremios y de las Cámaras de Industria y Comercio.

Presidió la reunión el Sr. Prieto Pazos, quien expuso el objeto de la convocatoria, fundamentándola en la necesidad que tienen los comerciantes é industriales madrileños de adoptar una norma de conducta ante la amenaza que para ellos significan los presupuestos municipales.

El vocal Sr. Palacios se puso á disposición de los reunidos para defender sus intereses en la Junta municipal.

El ex concejal Sr. Vallejo, presidente de la Cámara de la Industria, pronunció un discurso censurando la forma en que se hacen los presupuestos municipales.

Dijo que el Ayuntamiento, al suprimir el impuesto de Consumos y buscar otros medios con que sustituir sus ingresos, debía haberse asesorado de las Cámaras y de los otros organismos comerciales, con lo que hubieran evitado muchos malos de ciegos.

Los representantes del gremio de cafés, señores Díaz Guerra y Varela, hicieron constar que sus coagregados no pueden pagar un centimo más, y que se oponían á los aumentos por todos los medios que tengan á su alcance.

El Sr. Moral, en representación de los propietarios, industriales y vecinos de la zona Norte de Madrid, dirigió censuras energicas al Ayuntamiento y declaró que están dispuestos á ir al mitin, á la manifestación y al cierre antes de consentir el atropello que se intenta.

Recordó el orador que el Sr. González Besada censuró la supresión del impuesto de Consumos, y tributo un elogio á su conducta.

Como el Sr. Moral había dirigido algunas censuras á la Prensa, intervino el Sr. Prieto, defendiendo con energía á los periodistas.

El Sr. Guri manifestó que es falsa la especie de que nadie quiera pagar; que todos quieren pagar, pero no lo injusto, arbitrario y caprichoso; que los contribuyentes no tienen la culpa de que el Ayuntamiento suprimiera precipitadamente renta tan saneada como la de Consumos, sin preparar elementos con que sustituirla.

Pidió el Sr. Muñoz que se diera por terminada la reunión, á lo que se opuso el señor Prieto.

El Sr. Fernández Moreno expuso los gravámenes que han ido soportando los detallistas de la clase 8.^a para deducir que el comercio de vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas paga ahora siete veces más de lo que pagaba antes de la supresión de los Consumos, haciéndose imposible la vida.

El Sr. Gayo recordó que había pertenecido dos veces al Ayuntamiento é hizo constar que no ha dejado en él colocado á ningún pariente ni dando y que en la reunión del día 5 todos los concurrentes, menos el Sr. Palacios, se mostraron partidarios del restablecimiento del impuesto de Consumos; que en los presupuestos para 1913 se aumenta el ciento por ciento en lo que afecta á obras mayores y mejores, y en alguna partida hasta cuatro veces más, creándose además arbitrios nuevos, como el que se impone á la construcción por alcantarillas.

Pronunció un extenso discurso el Sr. Uceda analizando la situación económica del Municipio y los nuevos presupuestos que, en opinión del orador, se saldarán con un déficit mucho mayor que los actuales.

Manifiestó el Sr. Uceda á los vocales asociados que deben tener presente que en la Junta no se les pondrá de manifiesto la verdadera situación del Municipio; que se falsea la verdad, haciendo figurar ingresos, como los de pagas y medallas y solares, verdaderamente imaginarios, pues se hacen subir á varios cientos de miles de pesetas, cuando apenas llegan á las cien mil.

Intervino el Sr. Palacios y recordó que al tomar posesión del cargo propuso á los asociados el estudio parcial de los presupuestos lamentando que por parte de algunos se haya puesto en tela de juicio la capacidad de los asociados.

Rectificó el Sr. Prieto, y el Sr. Malato hizo constar que la reunión tenía por objeto subsanar omisiones y completar detalles, exponiendo los defectos de que adolecen los presupuestos municipales, é invitar á los vocales asociados á que nieguen su aprobación á la obra del Ayuntamiento.

Opinó que era preferible para el comercio ir al cierre de sus establecimientos que dejarse arruinar por tantos impuestos y gabelas.

El Sr. de Miguel aconsejó á los vocales asociados que se separen de los concejales cuya actitud informan las conveniencias políticas y voten según su conciencia.

Se declaró partidario de celebrar un mitin para exponer su actitud.

Hizo constar el Sr. Vallejo que aun cuando la Cámara de Industria es una corporación oficial de carácter consultivo, sus miembros disponen de libertad de acción para proceder en su calidad de industriales como crean más conveniente.

Tras breves aclaraciones de los señores Malato, Vallejo y Palacios, resumió el presidente Sr. Prieto, excitando á los vocales asociados á rechazar en bloque los presupuestos municipales, haciendo constar previamente que los comerciantes é industriales no se niegan á pagar, sino que quieren pagar lo que sea razonable.

Terminada esta reunión se verificó otra, á las siete y media, para dar forma práctica á algunas de las ideas que habían sido expuestas en la anterior.

El Sr. Malato insistió en que se celebrase

un mitin, y esta idea fué acogida por unanimidad.

Respondiendo á determinados juicios expuestos por un elevado personaje, de que la opinión hasta última hora no había pensado en combatir los planes económicos del Municipio, dijo que esto obedecía á que esos planes no habían sido tampoco dados á conocer más que á última hora.

Dijo que en la protesta no se trataba de promover tumultos ni algaradas, sino únicamente hacer un acto de presencia.

Otros dos señores de los reunidos mostráronse conformes con lo expuesto y propusieron que se celebrase además una manifestación en la vía pública.

El presidente de La Unica, Sr. Fernández, abogó por un mitin serio y de carácter pacífico.

Añadió que algunos gremios habían pensado en que, sin carácter de manifestación y como amigos que casualmente se encuentran en un lugar á una hora determinada, todos los que no se hallen conformes con los nuevos impuestos, deberían acudir el próximo día 14, de diez á once de la mañana, á la plaza de la Villa y á la calle Mayor, en las cercanías del Ayuntamiento.

Después de otras deliberaciones, en las que intervinieron los Sres. Díez, Gálvez Holguín y Ramírez Tomé, el presidente preguntó cuándo se habla de celebrar la Asamblea magna, conviniéndose en definitiva que sea el próximo jueves, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Terminó el acto á las ocho y media de la noche.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio se publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

Peligros para los automóviles

En la carretera de la Coruña, en el espacio comprendido hasta la Puerta de Hierro, existe en el lado derecho, en la parte en que está tendida la vía del tranvía de vapor del Pardo, y sirviendo de límite á ésta, una fila de guardacantones que son un peligro constante para los muchos automóviles que circulan por esta carretera.

El lamentable accidente de que ha sido víctima el señor ministro de Instrucción Pública fué causado precisamente por uno de estos arcaicos artefactos que debieran desaparecer inmediatamente, pues si no hubiera sido por esto el coche ministerial habría virado hacia el lado derecho sin encontrar obstáculo, y no tendríamos que lamentar esta desgracia, la cual ha sido un aviso para lo sucesivo.

Además los automóviles, que abonan crecidas sumas por las licencias de circulación, parece que tienen que aguantar encima el abandono que existe en las carreteras.

La misma noche en que ocurrió el accidente del Sr. Alba, unos cuantos kilómetros más allá, en la carretera del Pardo, y en el espacio comprendido entre Casa Blanca y la cuesta de Somontes, habla cerca de dos kilómetros engravados, los cuales, á pesar de estar mandado que primero se eche la grava en un lado de la carretera, dejando un espacio libre para la circulación, y después de estar convenientemente apisonada se rellene el otro, en estos lugares de que nos ocupamos la grava está tendida en todo el ancho de la carretera.

También en el lado izquierdo había unos rulos sin farol, á pesar de estar mandado que lo tengan, y, por consiguiente, un auto que marche con un poco de velocidad puede chocar con uno de estos aparatos por no estar advertido el peligro por una señal.

Otro de los enemigos de los automóviles son los carros, que parecen los dueños de la carretera, y marchan como les viene en gana.

De día, por el centro ó precisamente por el lado contrario á su mano. El carretero, durmiendo á pierna suelta en lo alto del carro, dejando que las mulas caminen á su antojo y arrastren éste por el sitio que más les acomode, cuando no la reata se cruce delante del coche y le ponga á dos dedos del vuelco.

Por la noche, á pesar de ser reglamentario el uso del farol, también brilla por su ausencia, y, en resumen, que las prescripciones reglamentarias para los carreteros están demás en este mundo.

Todas estas deficiencias las relatamos para que quien deba y pueda las subsanar á la mayor brevedad, dictando las oportunas órdenes, pues creemos que los automovilistas, que es gente que paga bien por circular libremente, lo pueda hacer así, y no como lo hace en la actualidad, pues hoy con estos peligros que más arriba consignamos una excursión en automóvil es más bien una carrera de obstáculos.

A. SANCHEZ DE LEON

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

ESTACIONES SANITARIAS

Nombramientos de médicos

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación sobre nombramientos de personal médico de las Estaciones sanitarias de los puertos siguientes:

D. Pedro Puig Suárez, director de la Estación sanitaria del puerto de Barcelona, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

D. José Alcega Malibuisson, para la de Valencia, con igual haber de 6.000.

D. José Malva Muñoz, para el de Mahón, con el de 6.000.

D. Isaias Fernández Javier, para el de Sevilla-Bonanza, con 5.000.

D. Juan Herrera Alvarez, para el de Rasajes, con 4.000.

D. Manuel Ramirez de Verger, para el de Algeciras, con 4.000.

D. Amado Morán Gasque, para director de San Sebastián, con 4.000.

D. Francisco Aznar Martínez, para médico segundo de Bilbao, con 3.500.

D. Pedro Ascorbe Pancorbo, para director médico de Avilés, con 3.000.

D. Manuel Fraile García, para médico segundo de Cartagena, con 3.000.

D. Augusto Gómez Porta, para médico segundo de Mahón, con 3.000; y D. Federico Figarola Bicheto, para director de Torrevieja, con 2.500.

Mundo eclesiástico

El 15 del corriente tendrá lugar en el oratorio de la Sacramental de Santa María, de esta corte, la solemne bendición de la preciosa capilla recientemente restaurada; mejora debida al presidente de la Junta de la Sacramental, D. Vicente Montejano, y al tesorero de la misma, Sr. Serrano, así como á los demás individuos de la expresada Junta directiva.

Oficiará el ilustrado capellán de la Sacramental D. Antonio Menés, asistido de los capellanes de las Sacramentales de San Isidro, San Justo y San Lorenzo.

Ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente orador, cura párroco de Santa María la Real de la Almudena, D. Bonifacio Sedeño del Oro, presidente de la expresada Sacramental.

Al acto están invitadas varias personalidades.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en sesión preparatoria para dictaminar y dar su voto sobre dos milagros atribuidos á la intercesión del Beato Teófilo de la Corte, sacerdote profeso de los frailes Menores, y que han de proponerse para su canonización.

—Todos los sacerdotes de California han recibido del arzobispo de dicha diócesis una carta pastoral en que se les recomienda que no se censan de inculcar á los católicos que tomen parte en la causa pública, y que den su voto únicamente á los que sean dignos de desempeñar los cargos públicos, así como desea el prelado que las damas católicas (ya que el sufragio en California existe para las mujeres) acudan á las urnas, deponiendo la natural repugnancia que este acto las inspira.

—Se ha fundado en Saint-Claude una Asociación de misioneros eucarísticos, con el título de Sacerdotes apóstólicos del Sagrado Corazón y de la Eucaristía, cuyo fin es ayudar á los párrocos en la fundación y dirección de obras para la juventud.

—El prelado de Lugo, Sr. Basulto, ha conseguido, durante su reciente estancia en Madrid, una consignación de 36.000 pesetas, destinada á la reparación del templo de La Nova, en cuyos trabajos podrán ocuparse bastantes obreros que se hallan en penosa situación.

—La Asociación de Camareras de Jesús Sacramentado, fundada por el eminente capuchino P. Villarrín, va tomando extraordinario desarrollo.

Dicha Asociación, que tiene por objeto dotar á las iglesias pobres, que visite en sus misiones, de los ornamentos necesarios, ha recibido varios donativos.

—El ilustre jesuita P. Magín Rodríguez, catedrático de la Universidad de Deusto y rector de El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, ha fallecido en aquella célebre Universidad.

ZENTRAM.

LA NEGRITA

EL RHUM

ES EL MEJOR

DIGESTIVO

ROBO IMPORTANTE

PORTERO INFIEL

Una aristocrática dama, domiciliada en el paseo de Recoletos, denunció al portero de su casa por haberla sustraído cantidades que pasan de 3.000 pesetas, en diversas ocasiones, y alhajas de valor.

La aludida señora dejó el pasado verano al cuidado de la casa al portero, y al regresar del veraneo echó de menos algunos objetos y unas 250 pesetas en billetes, que guardaba en un pupitre.

En el mes de septiembre también notó la falta de unas 50 pesetas, y finalmente, hace unos días, vio, con la natural inquietud, que le habían sustraído una sortija y pulsera de oro que guardaba en el cajón de la mesa de noche.

Desde hace bastante tiempo venía sospechando que fuera el autor Je las sustracciones el portero, y confirmó sus sospechas el hecho de encontrarle ayer, ocultas debajo de algunas alfombras, varias ganzúas.

Observado de cerca el sujeto sospechoso, se enteró la señora de que iba á buscarlas donde la escondía cuando le hacía falta servirse de ellas.

Como era ésta la prueba plena de la culpabilidad del servidor denunció el hecho á la Policía, que detuvo al infiel portero.

La playa de Villagarcía

Mi distinguido y buen amigo el señor marqués de Aranda ha tenido la bondad de enviarme la siguiente carta de D. Laureano Delgado:

«Madrid 9 diciembre 1912.

Excmo. Sr. Marqués de Aranda.

Mi querido y distinguido amigo: Después de la conversación que ha tenido con usted D. César de Diego al respecto del proyecto de muelle de ribera y relleño en la playa de Villagarcía, veo que tanto él como sus amigos de Villagarcía están en un error creyendo que la concesión solicitada comprende las playas de Vista Alegre y la Camba.

Este error obedeció á un plano que han entregado al señor de Diego, y por esta razón no puedo dejar de reconocer su buena fe al combatir el proyecto.

Lamento muchísimo que ese error haya dado motivo á la dura controversia sostenida en la Prensa por el señor de Diego y yo, causando disgusto á ambos, cosa que, sin ese error, no hubiera sucedido nunca.

Ya sabe que puede ordenar cuanto quiera á su más atento amigo seguro servidor que besa su mano,

LAUREANO SALGADO.»

Como se ve, el error que, juntamente con otros extremos, ha motivado nuestra polémica, nació de un plano del Sindicato Español en que éste introdujo modificaciones que, lo mismo mis amigos de Villagarcía que yo, desconocíamos.

El Sr. Salgado declara terminantemente que en su proyecto no está comprendida la playa de Vista Alegre, y como el supuesto de que lo estuviese era lo que más solviantaba á la opinión en Villagarcía, claro es que el asunto ofrece ahora un aspecto menos grave.

Con todo, yo sigo pensando, y tengo motivos para sostener que lo mismo piensa la generalidad del vecindario de Villagarcía, que cualquiera que sea el punto de vista desde que se le considere, el proyecto de ejecución de un puerto por el Estado es conveniente y beneficioso, lo cual no sucede con el del Sindicato Español que preside el Sr. Salgado.

Ese proyecto del Estado hace trece años que se halla en tramitación, y como Villagarcía crece incesantemente en importancia comercial y el movimiento de mercancías se hace con grandes dificultades, pues por la carencia de lugar apropiado obstruyen el paseo y otros sitios públicos, es de toda urgencia que se active ese asunto, de tanta trascendencia para aquella laboriosa población.

Así, pues, yo continuaré siempre estimando como inadmisibles el proyecto del Sindicato Español, y combatiéndolo, si bien me complazco en reconocer que, en el punto concreto de la playa de Vista Alegre, el Sr. Salgado ha hecho honor á la palabra que reiteradamente habla empeñado.

Lamenta el Sr. Salgado en su carta el error que ha motivado nuestra controversia. Yo también lo deploro, y con toda sinceridad considero como no estampada por mí cualquier expresión que haya podido agrair el vivo diálogo que en este periódico hemos sostenido.

CESAR DE DIEGO

ADEREZOS

Para regalos
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

GRAN MUNDO

Anoche hubo una elegante y animada fiesta en el hotel Ritz.

Comieron allí algunas familias y muchachos aristocráticos, que después pasaron al gran salón de baile, donde la juventud se entregó á su placer favorito.

Muy lindas muchachas evolucionaron en tan ameno marco, y eran las señoritas de Santo Mauro, Santa Cristina, Vázquez Barros, Guillamas, Ribera, Portago, Argudín, Calderón, Bermúdez de Castro, Núñez de Prado, Donado, Cárcer, Aguilar de Inestrillas, Crescente, Muguro, Caro y Castro.

Valsaban también las marquesas de Somenos y Valdefuentes, y las señoras de Silveira (D. Jorge) y Leasing, esposa del secretario de la Legación de los Estados Unidos.

Asistían las madres de las jóvenes que bailaban y algunas damas más, como la condesa de Torre Arias, las marquesas de Hoyos y viuda del mismo título, la señora de Cuadra, etc.

La mayor animación reinó durante toda la noche, sostenida por los acordes de la notable orquesta.

—Se ha celebrado ayer en la iglesia de San José una solemne misa de Requiem por el alma de la condesa de Esteban Collantes, que tan hondo recuerdo ha dejado en la buena sociedad madrileña.

Numerosa concurrencia asistió al acto religioso, que fué presidido por D. Alfonso de Aguilar, secretario particular de S. M. la Reina Cristina, el senador D. Guillermo Benito Rolland y D. José Miguel, pariente de la finada.

MADRIZZY

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, ocupando la presidencia el Sr. López Muñoz.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: Elevando a 10.301.763,21 pesetas el crédito concedido para construcción de la nueva Casa de Correos.

Tres créditos extraordinarios a los presupuestos de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Otro a un capítulo adicional del ministerio de la Gobernación.

Aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos a los presupuestos de Guerra y Marina.

Varios créditos más a los presupuestos vigentes de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación y gastos de las Rentas Públicas.

Otros con destino al pago de Obligaciones de ejercicios cerrados.

Se vota definitivamente un proyecto de ley de concesión del ferrocarril del Bajo Llobregat.

En el momento en que se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley sobre el enyaseado de los vinos, entra en la Cámara el Presidente del Consejo, el de la Comisión de Presupuestos y varios señores senadores, animándose algo la Cámara.

El Sr. SEMPRUN, en nombre de la Comisión dictaminadora del proyecto de enyaseado de los vinos, hace presente que por haberse presentado a última hora algunas enmiendas, suplica a la Mesa aplaque el debate.

Se suspende esta discusión.

Presupuesto de Instrucción pública. Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. MAESTRE consume el primer turno en contra, comenzando por declarar que el deseo de reformar es plausible, si bien la orientación no la cree acertada por adolecer 'el mismo defecto en que se incurre en España en otros órdenes: la creación del órgano antes que la función.

Trata de probar que los organismos pedagógicos de nueva creación deben ser incorporados a la Universidad.

Defiende la creación de escuelas técnicas, donde se estudien materias de aplicación a las Industrias, y de escuelas nocturnas para obreros.

Censura el sistema de enseñarse seguido en los Institutos de segunda enseñanza, donde se obliga a los niños a que aprendan de memoria una cantidad de asignaturas, con lo que se agota la mentalidad de la juventud.

Expone el plan de estudios que, a su juicio, se debía implantar en los mencionados Institutos.

Trata de la cultura física, abogando por las excursiones escolares.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.) Sigue el Sr. MAESTRE hablando de la enseñanza integral, que considera como el único sistema de hacer ciudadanos útiles para la Patria.

El Sr. MAESTRE continúa tratando su tesis, afirmando que es indispensable esa enseñanza integral, porque son muchos los que no pueden pasar de los estudios elementales, y esos son ciudadanos que califica como adoleciendo de capitis diminutio en su mentalidad.

Termina defendiendo la autonomía de la Universidad.

(El conde de Romanones, que había abandonado el banco azul, vuelve a ocuparlo, acompañado del ministro de Fomento.)

El Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Maestre, siguiéndole en el estudio de los planes pedagógicos, y aludiendo a las orientaciones expuestas por los Sres. Rodríguez San Pedro y Presidente del Consejo.

Cree acertado que se vaya a estudiar al Extranjero; pero ni todos ni todo, pues las Memorias sobre Instrucción pública y los libros pueden estudiarse sin salir de España, para aplicar aquí lo que sea adoptable, pues si como sistema se toma el acudir al Extranjero, puede suceder que la implantación de procedimientos exóticos, sin adaptarlos al carácter nacional, seguramente resultaría no ventajoso, sino perjudicial.

(Rumores de aprobación en la Cámara.) En cuanto a los Institutos, cree que el afán de llevar a los niños sin edad suficiente para los estudios de la segunda enseñanza, es la verdadera causa de que no den esos estudios el fruto que de ellos podría esperarse.

En cuanto a Marruecos, cree que, sin perjuicio de respetar todas las creencias, pues no pueden imponerse las religiones a golpe de cimitarra, no debe olvidarse la moral y el sentimiento religioso, base de toda educación bien cimentada.

Termina elogiando al Magisterio español por su meritisima labor, cuidadosa de mantener en la juventud el sentimiento religioso, el sentimiento monárquico y el sentimiento nacional.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO interviene para alusiones, tratando de la enseñanza universitaria.

El Sr. CONDE Y LUQUE consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Felicita al Gobierno por el plan de enseñanza universitaria que se inicia en este presupuesto, del que puso la primera piedra el conde de Romanones cuando fué ministro de Instrucción.

Expone la forma en que se dan las enseñanzas en las Universidades, y combate el sistema de exagerada libertad de la cátedra que, aun sin quererlo, se sigue.

Lamenta las huelgas de estudiantes. La enseñanza universitaria no puede ser obligatoria, ni siquiera en cuanto a la asistencia a clase, mostrándose contrario al sistema de pasar lista, porque debe ser la asidua consecuencia del conocimiento de los deberes de los alumnos.

Trata de la autonomía universitaria. Habla de la consignación de pensiones para estudios en el extranjero, y después de la Junta de Ampliación de estudios.

Dedica laudatorias frases al Sr. Canalejas, del que, además de gran político, dice, era entusiasta propagandista.

Termina declarando que la educación religiosa es indispensable. Se suspende el debate.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la sesión próxima, se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ formula varios ruegos relacionados con el alumbrado público del pueblo de Montilla.

El ministro de FOMENTO le contesta, diciendo que ese expediente ha sido resuelto con arreglo al respeto que exige la ley, asegurando, por su palabra de honor y de caballero, que nadie, absolutamente nadie, le ha hablado acerca de ese expediente.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa nuevamente de las represalias de la Compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, citando varios casos concretos.

El ministro de FOMENTO asegura que el ministerio de Fomento no tiene facultades para intervenir cerca de las Compañías en lo que afecta al personal, no existiendo ningún reglamento sobre esto, como ha supuesto el Sr. Iglesias.

Lee varios artículos del reglamento de Policía de ferrocarriles, añadiendo que el proyecto presentado a la Cámara, y que tan mal ha parecido a muchos, resolvía esos puntos.

El Sr. PEDREGAL ruega al ministro de Fomento envíe con urgencia y completos los documentos pedidos por el Sr. Montes Sierra para explicar una interpelación.

El ministro de FOMENTO promete enviar todos los datos solicitados.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) lee una relación de minas que no están en condiciones de seguridad para los trabajos.

Recogiendo alusiones del Sr. Quejana en la interpelación de días pasados, defiende la conducta de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, relatando algunos abusos de los otros partidos.

Pretender—dice—reestablecer ahora en Madrid los Consumos sería grave, pues encarecerían todos los artículos, y la protesta sería grandiosa.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a mantener la supresión de los Consumos.

Le contestan los ministros de FOMENTO y GOBERNACION. Este último afirma que el Gobierno mantiene su conducta y que en breve leerá el ministro de Hacienda un proyecto completando la obra de la sustitución de los Consumos.

El Sr. QUEJANA pronuncia algunas palabras para aclarar los conceptos a que se ha referido el Sr. Iglesias.

El Sr. IGLESIAS rectifica.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de ley derogando el art. 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909 sobre amortización del personal de la Armada perteneciente a la escala de tierra.

El Sr. MONTES JOVELLAR combate este dictamen.

Queda aprobado el dictamen.

Igualmente lo son, sin discusión, los siguientes:

Declarando con fuerza de ley el art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Concediendo recompensas especiales a las fuerzas españolas y adictas que han contribuido a la acción de España en Marruecos.

Sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

Concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y Romero la antigüedad en su empleo de 28 de octubre de 1904.

Pónese a discusión el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86, y derogando el 187 de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Sr. MARTIN SANCHEZ formula observaciones, a las cuales contesta en voz baja el Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio).

El Sr. PEDREGAL se muestra partidario de que no se derogue el artículo 187, por no ser oportuna su derogación.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. P.) se muestra conforme con el Sr. Pedregal.

Se aprueba el dictamen con la modificación indicada por éste.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

Concediendo derecho al abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada y sus asimilados cuando cambien forzosamente de residencia.

Declarando monumento nacional el ex convento de San Benito en Alcántara (Cáceres).

El articulado de la ley de Presupuestos. Sin discusión se aprueba un artículo adicional, y con una enmienda otro de los dos presupuestos por la Comisión.

Se suspende el debate.

Crédito extraordinario. Continúa la discusión del dictamen de la

Comisión de Presupuestos concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito, que importan en junto 10.806.224 pesetas -6 céntimos, comprendiendo en ellos las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de Primas de navegación, Carbón y Pesquerías de Canarias, correspondientes a los años de 1910, 1911 y 1912, y que estaban incluidas en tres distintos proyectos de ley.

Se entabla debate sobre un voto particular del Sr. Pedregal.

El Sr. BARBER, después de razonar su ruego, pide a la Cámara que no tome en consideración el voto particular del Sr. Pedregal.

Este lo apoya en parecidas razones a las ya expuestas en día pasado, a saber: que el Estado no tiene obligación de pagar algunas de las cantidades incluidas en este crédito.

Pone de relieve la contradicción existente entre este proyecto de créditos extraordinarios y las opiniones expuestas por los Sres. Canalejas, Moret, Villanueva, Gasset, Urzáiz y todos los que hicieron presente en esta Cámara el criterio del partido liberal en este asunto.

El Sr. GROIZARD: Pero mientras subsista la ley hay que cumplirla.

El Sr. PEDREGAL: Yo le digo a S. S. y a la Cámara que, a pesar de la ley, no se pueden pagar las primas a la navegación, mientras las cantidades no consten en el Presupuesto.

Para vosotros todos tienen derechos adquiridos, menos el contribuyente y el país.

¿Tres años lleváis en el Poder y no habéis tenido tiempo de derogar la ley, como prometisteis?

El Sr. BARBER le contesta en nombre de la Comisión.

Estima que el Sr. Pedregal, a falta de razones, se ha visto obligado a salirse del dictamen que se discute.

Llama la atención de la Cámara acerca de la imposibilidad de eludir el cumplimiento de la ley, porque lo contrario sería un acto faccioso.

Sostiene que no hay más remedio que cumplir la ley.

Dispone ésta que se concedan primas de 0,40 ó 0,50 por tonelada de arqueo y millaje, según la navegación de que se trate, y no podemos hacer otra cosa que pagarlas, una vez devengadas.

El ministro de FOMENTO declara que hoy es tan enemigo de la ley como cuando se discutía, que si volviera a discutirse otra ley parecida repetiría las mismas palabras, o quizás otras más fuertes, que las pronunciadas por él en 1909.

Asegura, leyendo algunos datos al efecto, que ha aumentado considerablemente el tonelaje de muchas Compañías.

Sólo la de Pinillos ha duplicado los viajes de sus buques a Cuba y a otros países de América.

El Sr. BERGAMIN interrumpe y el ministro de FOMENTO replica: Guarde S. S. el consejo para ocasión más oportuna.

Persiste en que no tiene más remedio que cumplir la ley, y añade que no puede ser un obstáculo para ese cumplimiento la deficiencia de las cantidades consignadas en el presupuesto.

En votación nominal es desechado el voto particular por 93 votos contra 14.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) combate el proyecto.

Enumera los millones de pesetas que se han votado en favor de las Compañías navieras. Cuando combatió este crédito, dijo que aquí existe suma facilidad para favorecer a los poderosos, y todo son dificultades cuando ha de considerarse algo a los débiles.

A dichas palabras me remito.

Las palabras del Sr. Pedregal recordando las pronunciadas por los prohombres liberales al combatir esta ley, y sus promesas de derogarla, debían de ser conocidas por el país para que las gentes, para que la opinión se diera cuenta de cómo se habla en la oposición y de cómo se procede en el Poder.

Recuerda el pago de los alcances de los repatriados de Ultramar.

El señor ministro de FOMENTO: Sólo por consideración al Sr. Iglesias repetiré algo de lo que he dicho antes, al contestar al señor Pedregal.

Soy enemigo de las primas y he dicho que de la ley. Pero ¿qué quieren SS. SS. que haga? ¿Puede desconocerse que a la sombra de esta ley se han creado intereses que a los gobernantes no es lícito anular ni destruir?

El clamoreo de los hombres de negocios ante el tejer y destejer de la legislación española es muy grande y yo no puedo contribuir a ese clamoreo con mis actos.

Con motivo del pago de los alcances de los repatriados se cruzan frases entre el ministro de FOMENTO y los Sres. PEDREGAL, ALVAREZ (D. Melquíades), IGLESIAS (D. P.), SALLAS, SANTA CRUZ y MACIA.

El primero asegura que se ha pagado mucho, y los otros, que antes son esos créditos que los propuestos por éste en este dictamen.

El ministro de FOMENTO asegura que se ha hecho en favor de los repatriados todo lo que podía ser hecho, y los diputados nombrados replican que no es exacto, porque debía haberse dado preferencia pagando todos los abonados.

El Sr. BARBER: Se han pagado 13 millones, de 24 que importan.

El ministro de FOMENTO dice que tiene formado su criterio con arreglo a su conciencia y procederá con arreglo a él.

También intervienen en el debate los señores SANTA CRUZ y MACIA.

El Sr. BARBER explica que, respecto a los abonados de la primera guerra de Cuba, el año 1890, se abrió un crédito de cinco millones de pesetas para pagarlos. Durante siete años, hasta 1897, se pagaron 13 millones de pesetas. En esta fecha se suspendió el pago por los agobios del Tesoro, y después no se ha seguido pagando porque los tenedores de abonados se negaban a justificar que fueran propietarios legítimos.

El Sr. MACIA explica cómo los Gobiernos fueron los culpables de que se llegara a situación tan lamentable, por no haber cumplido oportunamente con su deber.

El Gobierno debe pagar, adoptando cuantas precauciones estime convenientes. Queda aprobado el crédito.

Se votan definitivamente un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería, y un crédito extraordinario de 815.584 con destino a los servicios de las tropas en Larache y su zona, concedidos por reales decretos de 22 de julio y 12 de agosto últimos.

Se lee el dictamen relativo al Tratado con Francia.

Y a las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Es inexacto que el Sr. Dato tenga intervención judicial, como letrado, en el sucesor relacionado con una demanda de divorcio de que se ha hablado estos días en los diarios.

En un círculo político oímos decir anoche que era un hecho que el Tratado francoespañol no se discutiría dentro de este mes en la Alta Cámara, sino que se aprobaría en el Congreso ahora, y después de las vacaciones de Pascuas sería cuando deliberase sobre él la Alta Cámara.

Creímos que se trataba de un propósito, de una noticia echada a volar para ver el efecto que producía y no nos hicimos eco de ello.

Pero en el Congreso, antes de que la sesión de hoy comenzase, se llegó a decir más, y era que ni siquiera se discutiría el Tratado ahora en dicha Cámara, porque antes de vacaciones no habría más que Presupuestos.

Cundió bien pronto lo que se decía; pero de la misma manera se propagó algo que escuchó un diputado liberal que se hallaba junto a la mesa presidencial, aguardando a que se le diesen unas papeletas para una tribuna.

Había ocupado la presidencia el Sr. Moret y procedió a abrir la sesión. Un secretario hubo de echar una mirada a la tribuna de la presidencia, y como viera la soledad que en ella reinaba, dijo al Sr. Moret:

—¿Qué vacía está la tribuna!

—No lo estará así el jueves—respondió el Sr. Moret.

—¿Por qué dice usted eso, señor Presidente?

—Porque el jueves precisamente dará principio en esta Cámara la discusión del Tratado.

Después se supo más, porque se habló de una conferencia que el Presidente de la Cámara popular había tenido con el Sr. Burell, y del ofrecimiento hecho por éste de dar dictamen hoy, con el fin de no retrasar el debate a que aludimos.

A primera hora de la tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Senado con el Presidente del Consejo, el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, y varios senadores, los de más relieve en la minoría conservadora.

El objeto era allanar la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios, a la Inspección general de enseñanza, a los auxilios a las Cantinas escolares y al aumento de sueldos y gratificaciones, y expuso las razones que la asisten en esta actitud.

En su concepto, aparece en el dictamen desorganizado dicho presupuesto, y las modificaciones hechas en una y otra Cámara aumentan la cifra total sin mejora de los servicios.

Se mostró el jefe del Gobierno dispuesto a borrar todo aumento en el personal; halló justificado lo que se consigna para ampliación de estudios, sin que esto constituyera una contestación definitiva en tanto no conferenciase con el ministro de Instrucción pública.

Mañana volverá a reunirse la Comisión, sabiendo hasta dónde puede llegar en sus concesiones a la minoría conservadora.

Se dice que prevalecerá el escalafón gradual de los profesores en las Escuelas de Artes é Industrias.

Al dictamen se han suscripto más de cien enmiendas, y si las dificultades no se obvian, intervendrán en el debate los Sres. Labra, Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

Las modificaciones que han pedido los conservadores entrañan una economía de tres millones de pesetas.

Comisiones de viticultores de Zamora y Aragón estuvieron en el Senado gestionando contra la retroactividad del proyecto sobre enyaseado de vinos.

En el Senado se ha dado dictamen sobre la Sección XII del presupuesto, «Africa», consignándose un aumento para intervención militar.

Sigue siendo muy discutido, aunque no en el salón de sesiones, porque en éste el debate aun no se ha iniciado, el proyecto de ley referente a los ferrocarriles complementarios.

El dictamen acerca de ese proyecto se encuentra sobre la mesa de la Cámara popular; pero parte de la minoría conservadora se opone a que salga, mientras otra parte del mismo partido se muestra favorable a su aprobación.

Pero ante esta diversidad de criterios entre los conservadores, el Sr. Moret no pone a discusión el dictamen.

Los conservadores opuestos al proyecto, para satisfacer los deseos de los catalanes, respecto del ferrocarril Noguera Pallaresa, han expresado su opinión de que puede desdoblarse este ferrocarril del proyecto, a fin de que no corra la suerte del conjunto de la obra.

Parece que los conservadores entregarán el asunto al Sr. Maura, para que sea éste quien decida y les marque la línea de conducta que en esa cuestión deben seguir.

Aunque durante toda la tarde ha habido quienes han dudado de que la Comisión del Tratado diese dictamen hoy, los hechos han

venido a desvanecer dichas dudas y a confirmar que hubo, en efecto, ofrecimiento al señor Moret respecto a que el dictamen quedara hoy mismo sobre la Mesa.

Antes de ser levantada la sesión se dio lectura del dictamen. Este es reproducción exacta, sin variar una coma siquiera, del proyecto de ley entregado a la Cámara.

Desde las tres de la tarde hasta después de las seis ha estado reunida en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Ha examinado los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la reforma de servicios, sin llegar a dictaminarlos, y aplazando esto para otra reunión. Quizás lo haga en la que mañana tenga.

El primero de dichos artículos es una autorización para que las liquidaciones provisionales del impuesto de utilidades no sean definitivas hasta tanto que hayan sido informadas y aprobadas por el Centro directivo.

El segundo es una adición, que responde a iniciativa del Sr. Azcárate, para que los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos sean eximidos del descuento, llevándosele, en cambio, a tributar por utilidades.

El tercero trata de la variación del sistema actual en la recaudación de las contribuciones, suprimiendo los arriendos, y considerándose a los recaudadores como funcionarios de Hacienda.

El cuarto es autorizando al ministro para el nombramiento de una Comisión, en la que estén representadas las fuerzas vivas, y que se encargue de estudiar, para proponer, las reformas que crea pertinentes en la contribución industrial.

Como decimos, no ha dictaminado estos artículos: ha acordado, en cambio, los dos siguientes artículos adicionales a la ley:

«Primero. Para reducir desde 1.º de enero las plantillas de magistrados que se fijan en los nuevos presupuestos se amortizará una vacante por cada cuatro que se produzcan desde la fecha que determine el Gobierno, a fin de que no se retrasen los asuntos, y se considerarán ampliables los créditos consignados en los capítulos del Presupuesto.

Segundo. El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa de 15 de julio de 1912, con la ampliación necesaria del capítulo del Presupuesto.»

Cinema X.—El viernes 13 ESTRENO de la película de 4.000 METROS LOS MISERABLES adaptación de la novela de Victor Hugo.

MONUMENTO A CANALEJAS

El Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos para llevar a cabo la erección de un monumento a la memoria del Sr. Canalejas.

El monumento se erigirá sobre la tumba en la basílica de Atocha, y además se levantará una estatua en la plaza que lleva el nombre del ilustre finado.

Abrese una suscripción nacional voluntaria, sin carácter oficial, para costear el monumento y la estatua.

La Junta invitará a todas las entidades, Corporaciones é Institutos a que se adhieran a los anteriores acuerdos.

Habrán dos Juntas: una que se denominará Comité general, y será la encargada de hacer las invitaciones a que antes nos hemos referido, y otra ejecutiva.

El Comité general lo forman el señor conde de Romanones, como presidente, y como vocales los actuales ministros, los ex ministros, los senadores y los diputados del partido liberal.

Compondrán la Comisión ejecutiva, en concepto de presidente, el señor conde de Romanones, y como vocales, los Sres. Arias de Miranda, Gimeno y Diaz Moreu, senadores, y los diputados Sres. Armuñán, Gayarre y Francos Rodríguez. Este último desempeñará el cargo de secretario general.

Los senadores y diputados liberales organizarán en sus respectivas provincias Comisiones encargadas de promover suscripciones y recaudar fondos.

Habrá, por consiguiente, tantas Juntas de éstas como provincias.

Trio fo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

Dos obreros muertos

En la calle de Espartero, número 1, ocurrió hoy, a última hora de la mañana, una lamentable desgracia.

En dicha casa, perteneciente al Sr. Ulzurrun, se hallaba un obrero arreglando una claraboya del último piso, cuando, rompiéndose aquélla, fué el obrero a caer a un patio interior.

El golpe fué tan terrible, que le produjo la muerte instantáneamente.

El desgraciado obrero se llamaba Ramón Otero, tenía cincuenta y siete años y vivía en la calle de Buenavista, núm. 10.

En el Hospital que para obreros se construye en los Cuatro Caminos ha ocurrido esta tarde una lamentable desgracia.

Varios obreros estaban destinados a tirar bancos de tierra.

Salvador Párraga, de veinte años, era uno de los obreros destinados a estos trabajos.

Uno de los terraplenes se desprendió de improviso y Párraga quedó sepultado.

Cuando era conducido a la Casa de Socorro, falleció.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

LA SITUACION POLITICA

Declaraciones importantes

Ante varios diputados y periodistas ha hecho esta noche en el Congreso el señor conde de Romanones declaraciones muy interesantes.

Se refirió en primer término a lo que ocurre en el Senado con el presupuesto de Instrucción pública, para manifestar que su criterio dista bien poco, por no decir nada, de aquellos que en la Alta Cámara son opuestos a los descuentos para personal que no hayan venido por el ministro y respondan a las iniciativas de los Cuerpos Legislativos.

Sobre ello conferenciará con el ministro de Instrucción pública y después con la Comisión de Presupuestos del Senado.

Se propone hacer el discurso-resumen de totalidad en el debate de dicho presupuesto.

Después de esto, y como fuera interrogado acerca de cuanto se dice respecto de cuando será discutido el Tratado en la Alta Cámara, dijo:

«Mi conducta no ofrece ningún género de dudas, y no hay en ella nada que pueda interpretarse como rectificación de cuanto afirmara en el banco azul.

Dije desde éste que en esta etapa de Gobierno había para dos cuestiones, que requerían su preferencia en absoluto: Presupuestos y Tratado.

Eso vengo cumpliendo. Mañana empezará a discutirse este último. Ahora bien, si en el Senado se retrasa la discusión de los Presupuestos y hasta últimos de diciembre no están éstos aprobados, ¿se puede en manera alguna dirigirse alguna inculpación, ni suponer, por mi parte, habilidades para aplazar dicho debate en la Alta Cámara? No; porque ello sería una consecuencia de las circunstancias.»

Alguien le hizo observar la ausencia del señor García Prieto en el Consejo de ministros de hoy, a lo cual contestó el señor conde de Romanones:

«Anoche, en este mismo sitio, celebré una larga conferencia con el Sr. García Prieto, la segunda vez que he podido hablar con él extensamente desde que soy jefe del Gobierno.

En esa conferencia hablamos, entre otras cosas, de la posibilidad de que por las circunstancias expresadas no fuese aprobado el Tratado en este mes.

Antes de separarnos, y como le dije que íbamos a tener Consejo hoy por la mañana, me manifestó que tenía citadas para la misma hora en que el Consejo había de tener lugar, a diferentes personalidades.

Sabía yo, por tanto, que no asistiría el Consejo.»

Por lo que toca a los ferrocarriles complementarios, declaró el conde que era esa cuestión que había que afrontar, y que todo menos que continué hablando por los pasillos de la Cámara como hasta aquí, en los términos en que se está haciendo.

Requerirá el Gobierno el criterio del señor Maura en esa cuestión, y de todas maneras se llevará inmediatamente el asunto al salón de sesiones, iniciándose el debate sobre el dictamen.

Grande o pequeño, habrá un debate para conocer los razonamientos en pro ó en contra, y quedará, por consiguiente, clara la actitud en el asunto del Gobierno.

El Sr. Lerroux estuvo a visitarle porque marcha mañana a Barcelona y quería saber si en la discusión del Tratado intervendrán los jefes de minorías.

Al propio tiempo quería conocer el criterio del Gobierno respecto del indulto anunciado.

Acerca de esto último insistió el Presidente del Consejo en que el Gobierno lo está estudiando, teniendo acuerdos adoptados en principio.

Lo habrá aprovechando un acontecimiento, que bien pudiera ser con la ratificación del Tratado ó con el santo del Monarca.

Respecto del otro extremo, el Presidente cree que los jefes de minorías intervendrán en el debate.

EL SUCEO DE LA CASA DEL CABRERO

Captura del "Paletó,"

La Policía continúa sus pesquisas para dar con el paradero del agresor de Pedro Barrios, de cuyo suceso dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Parece que Tomás González Parro, alias «el Paletó», después de herir a Pedro salió de la casa del Cabrero y se dirigió a la de su amante, Emilia Bartolé.

El siguiente sorteo se celebrará el día 23.

Anoche fué ésta detenida y conducida a la Comisaría del distrito de la Inclusa. Cuantos esfuerzos hizo la Policía para que declarara fueron inútiles, y Emilia negó rotundamente que después de cometer su crimen estuviera en su casa el amante.

Añadió que las relaciones de ambos se habían enfriado mucho últimamente.

A última hora de la tarde la Policía ha logrado capturar a Tomás González Parro, el Paletó, el sujeto que hirió gravemente al albañil Pedro Barrios.

GRAN LIQUIDACION

Está llamando poderosamente la atención la gran liquidación de alfombras, tapices y esteras de gran novedad y duración que están realizando los GRANDES ALMACENES DE ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

INTERESA MUCHO

visitar la gran exposición de muebles de A. VALLEJO para comedores, despachos, alcobas y salas de su fabricación, por su esmerada construcción y precios, en la Plaza de Celenque, 1. Exportación a provincias. Se hacen proyectos y presupuestos.

Contra los presupuestos municipales

En La Unica Esta tarde se ha celebrado en La Unica junta general extraordinaria para tratar, además de algunos asuntos de régimen interior, de la cuestión de los presupuestos municipales en su relación con las patentes de alcoholes.

El presidente, Sr. Fernández Moreno, dio cuenta de las gestiones realizadas por la directiva, de consuno con otras fuerzas vivas de Madrid.

Preguntó si los gremios adheridos a La Unica acordaban protestar de los aumentos incluidos en los presupuestos municipales, que particularmente les atañen, y si decidían asistir a la proyectada Asamblea magna que debe celebrarse el jueves próximo, por la noche, en el Frontón Central.

Por aclamación se acordó afirmativamente. Varios oradores protestaron enérgicamente de que haya sido dicho por algún periódico que los gremios adheridos a La Unica están de acuerdo con determinados elementos políticos para pedir el restablecimiento de los Consumos.

Negaron que los comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares pidan tal cosa. Se limitan a defenderse, porque se les prohiere que en 1913 quedarían abolidos varios substitutivos y, sobre todo, las patentes de alcoholes, y en vez de ello se les imponen ahora éstas, y se les amenaza con imponer una especie de concierto forzoso sobre la venta de bebidas, equivalente a un 10 por 100 del importe anual y global de todas las que entran en Madrid.

En la reunión ha habido mucho orden y entusiasmo.

Apua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA publicará mañana EL SILLON TRAGICO, por GASTON LEROUX. La obra completa, 40 cént. Casa editorial Calleja.—Madrid.

TIRO NACIONAL

La Junta directiva central del Tiro Nacional ha organizado un banquete en el restaurant Casera para obsequiar a los tiradores españoles que obtuvieron el campeonato del mundo y otros importantes premios en el concurso internacional Bayona-Biarritz.

El banquete será el día 12 del corriente, a las ocho y media de la noche, y las tarjetas se expenden en la Puerta del Sol, 6, librería, y en la calle de Preciados, 25, segundo izquierdo, oficinas de dicha Junta.

Espíritu progresivo

El progresivo industrial D. Pedro Luna, actual contratista de carnes de la Diputación provincial de Madrid, acaba de implantar la registradora «National», con ticket, en el concurrido y acreditado despacho de carnes que posee en el nuevo mercado de Santa Isabel, imponiendo así, en su propio negocio, el más escrupuloso sistema de administración, muy en armonía con su recto proceder, que tanto honor le hace.

Informes gratis. Preciados, 11.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, Salvador (D. Amós) y Burell, al ex embajador Sr. Castro Casaleiz, al duque de Osuna y Uceda, a los senadores D. Estanislao Urquijo y D. Francisco Lastres y a los señores marqués de Peñafiel, D. Mario Méndez Bejarano, D. José Arderius y Rivera, D. Joaquin Pezreya, D. Tomás Bretón, D. Juan Montojo, D. Juan Gómez Aramburo, D. José Villar y Miguel, doctor D. Vicente Llorente y don Isidro Gosol.

Han cumplimentado a SS. MM. los duques de Aliaga y Ahumada, el duque de Alba, el conde de Superunda, el marqués de Marianao y el de Astorga.

Su Majestad firmó esta mañana los siguientes decretos de Gobernación: Aprobando el proyecto, reglamento y ordenanzas del ensanche de la zona del Este de Valencia, y desestimando la reclamación contra el mismo de doña Carmen Quintero.

Facultando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para la celebración de un concurso público para el arrendamiento de unos locales con destino a estación telegráfica de Oviedo.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a D. Federico Tejero Melero.

Ha cumplimentado a SS. MM. las Reinas Victoria y Cristina la distinguida duquesa de Baena.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Escopetas, revólvers y toda clase de armas, en magníficas condiciones.

PARA VIAJE

encontraré una infinidad de artículos en Casa de Manuel Canosa, Espoz y Mina, 2. Botellas termos para conservar las bebidas calientes, fiambreras y cubiertos de campo, baterías de cocina y lámparas para petróleo, todo baratísimo.

ULTIMA HORA

Nuevos guardias marinas. CADIZ. (Martes, noche.) Han terminado los exámenes en la escuela Naval, y son ya guardias marinas los siguientes alumnos: D. Julián Sánchez Gostarde, D. Cástor Ibáñez Aldacoa, D. Serafín Junquera Piñera, don Luciano Estremera, D. Eduardo Marín Domínguez, D. Fernando Abarzuza, D. Felipe José Abarzuza, D. Federico Monreal, D. Gabriel Fernández de Bobadilla, D. Guillermo de Armaiz Almeida, D. José Jordán de Urries, D. Carlos Vila Suances, D. Alfonso Sanz García Paredes, D. José Núñez y Rodríguez, don Alfonso Morantes y Sancho, D. Gumersindo de Azéarate, D. Francisco Moreno de Guerra, D. José Pato Fernández, D. Pablo Ruiz Matet y D. Indalecio Rodríguez.

D. Francisco Taviel Andrade, D. Manuel Pasquín Flores, D. Rafael Fernández Henestrosa, hijo del duque de Santo Mauro; don Fernando Buquetas, D. José Sierra Carnota, D. Ramón de Carranza y Gómez, D. Federico Parrab, D. Manuel de la Puente, don Jerónimo Bustamante.

Relieve de fuerzas. MELILLA. (Martes, noche.) Hoy a las siete de la mañana salió un batallón del regimiento de Melilla con un grupo de ametralladoras con dirección a Tisafar para relevar a las fuerzas de dicha posición.

También han sido relevadas las guarniciones de Yadumen e Izhaten.

A Madrid. Esta tarde marcha a la corte el coronel del regimiento de Melilla, Sr. Figueras, que va destinado al Consejo Supremo de Guerra.

Tranquilidad. Reina tranquilidad absoluta en todo el territorio.

Muerto por un tren. CASTELLON. (Martes, noche.) Un tren de mercancías arrolló hoy a un hombre, dejándole muerto en el acto.

El accidente ocurrió en el trayecto comprendido entre las estaciones de Burriana y Nules.

Los empleados municipales. PARIS. Hace algunos días, los empleados del Ayuntamiento de París se reunieron

y acordaron pedir a los concejales subvención su caja de socorros con 500.000 francos, además de lo consignado.

El Municipio se ha negado a ello, y hoy han vuelto a reunirse para insistir en su petición.

Témesse ocurra un conflicto, pues están muy excitados.

La Conferencia azucarera. PARIS. Dicen de Bruselas que hoy se han reunido los delegados a la Conferencia internacional azucarera.

No parece Lagombe. PARIS. La Policía sigue buscando al apache Lagombe.

Este continúa sin parecer. Se teme que cometa algún nuevo crimen que, como los que ya ha realizado, quede en la impunidad.

Pobre elefante! PARIS. El elefante Agra, que hace varios días se escapó del circo donde trabajaba, y penetrando en un despacho de tabaco causó enormes destrozos, después de hacer huir al estancquero y a su familia, ha sido muerto por su dueño.

Este, viendo que desde la escapatoria el elefante se negaba a trabajar y tenía un genio de todos los diablos, decidió quitarle la vida. Y así lo ha hecho.

Catástrofe evitada. VIENA. Los viajeros y el personal del tren número 40, que había salido de Trieste para Gratz, se han salvado de milagro.

Durante el trayecto fué encontrado en el pasillo de un vagón un cartucho de dinamita, cuya mecha estaba en contacto con un calorífero.

De haberse descubierto el cartucho de dinamita unos minutos más tarde, hubiese hecho explosión, determinando una horrorosa catástrofe.

Ha sido detenido un viajero que bajó inesperadamente en la última estación, y que quiso tomar un tren que salía en sentido inverso.

También otros dos viajeros, procedentes de Agram, y que descendieron en Cilli, hay sospechas de que hayan tomado parte en el atentado frustrado.

Muerte horrible. BERLIN. Una joven berlinesa que se hallaba en Weimar, sin duda atacada súbitamente de enajenación mental, ha empapado sus vestidos con petróleo, y luego se tendió sobre un montón de paja, a la que previamente había prendido fuego.

Renuncia de derechos. SAN PETERSBURGO. En la Corte se dice que el Gran Duque Miguel Alejandro, hermano del Czar, renuncia definitivamente a todos sus derechos al Trono de Rusia, antes que romper su matrimonio morganático, en el cual ha tenido hace poco un hijo.

Después del Gran Duque Miguel, el orden de sucesión llama al Trono, en caso de que el Czar falleciese sin dejar un heredero, al Gran Duque Pablo, tío del Emperador, el cual tiene un hijo, el Gran Duque Dimitri Pavlovitch, que hoy cuenta veintidós años.

Contra la Justicia. PARIS. Dicen de Córcoga que el Juzgado de Ajaccio regresaba de Vico, adonde había ido a practicar unas diligencias para el esclarecimiento de un crimen, cuando el «auto» en que venía el juez fué rodeado por varios hombres con armas, las cuales dispararon, aunque sin herir a nadie, por fortuna.

Los asaltantes se perdieron luego en el monte.

Muerto de sed. BERLIN. El teniente Ubersohn, que presta servicio en las tropas coloniales del Africa alemana, ha muerto en circunstancias trágicas, pues cayó rendido de fatiga y sed a tres kilómetros de distancia de una fuente.

Estudiantes ingleses presos. VIENA. Dos estudiantes de Cambridge, cuyo apellido es Claridge y el otro Hope Johnstone, han sido rehenes en Grado, cerca de Trieste, acusados de espionaje.

La acusación parece ser infundada, y el cónsul británico ha hecho las oportunas gestiones, creyéndose que los detenidos serán puestos en libertad inmediatamente.

Explosión de gas. PARIS. Hoy, en el Faubourg Montmartre, ha habido una explosión de gas.

Se produjo gran pánico. No se produjeron resultaron heridas.

El Príncipe Real de Suecia. PARIS. Ha llegado el Príncipe Real de Suecia.

A las tres y media de la tarde visitó en el Eliseo a M. Fallières, permaneciendo allí quince minutos.

A las cuatro, el Presidente le devolvió la visita.

Luego, el Príncipe Real de Suecia fué al

Círculo Sueco de París, donde le saludó la colonia de su nación.

Liautey y los inválidos. PARIS. El general Liautey, residente en Francia en Marruecos, presidió esta mañana la reunión anual de los militares inválidos.

Impuso condecoraciones a los que han quedado inválidos peleando en Marruecos.

Torpederos que chocan. PARIS. Despachos de Berlín dicen que han chocado en unas maniobras dos torpederos alemanes.

A consecuencia del choque sufrieron graves averías.

Cinco marineros resultaron heridos.

Una desgracia. PARIS. Hoy, en un café, ha ocurrido una desgracia.

Un estudiante griego enseñaba un revólver a otro, sudamericano, que se apellida Vallejo.

Se le disparó el arma y Vallejo resultó herido de gravedad.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Se cree que será largo. PARIS. Dicen de Belgrado que los delegados balcánicos parten para Londres animados de los mejores deseos en pro de la paz.

Sin embargo, temen, y así lo han dicho, que la Conferencia sea larga y accidentada.

Reservan sus instrucciones, pero se sabe que pedirán que la Turquía de Europa quede reducida al vilayeto de Constantinopla.

Además se negarán a que Albania quede nominalmente bajo la soberanía turca.

Es opinión general en Belgrado que los plenipotenciarios, para ponerse de acuerdo entre sí, lucharán con muchos inconvenientes, porque sobre algunos extremos las instrucciones que llevan no se armonizan y si se contradicen.

La concentración de la flota austriaca. PARIS. Dicen de Roma que en toda Italia ha causado efecto deplorable la noticia de que Austria concentra su flota en el puerto de Pola.

Créese que sus preparativos tienen por objeto amedrentar a Serbia.

Se teme que cualquier día Austria intente un golpe de mano contra Vallaona, lo que complicaría extraordinariamente la cuestión balcánica.

Serbia moviliza sus territoriales. PARIS. Según noticias recibidas en Viena, el Gobierno serbio, en vista de los preparativos de Austria, ha movilizado sus reservas territoriales.

Además, las tropas que vuelven de Albania y Macedonia son enviadas al Norte del país.

Un síntoma. PARIS. Dicen de Londres, según The Times, muchas Empresas se apresuran a asegurarse contra los riesgos provenientes de la guerra.

Una Compañía de seguros ha hecho en tres días operaciones por valor de 251.000 libras esterlinas.

Venizelos y Poincaré. PARIS. Cuando lleguen a París los plenipotenciarios griegos, de paso para Londres, Venizelos, el Presidente del Consejo de Grecia, que es uno de ellos, visitará a M. Poincaré.

Sólo para discutir. PARIS. Todas las impresiones que se tienen acerca de la Conferencia de los embajadores coinciden en que ésta servirá para bien poca cosa.

Los embajadores discutirán mucho; pero no estarán autorizados para resolver nada por sí mismos.

¿Para qué la guerra? PARIS. En un pueblo de la frontera austro-rusa ha sido sorprendido un súbido del Czar cuando intentaba apoderarse de una ametralladora.

El hecho ha causado sensación.

Síntomas graves

A las nueve y treinta nos dice Bonnat: Las noticias que acaban de llegar de Viena producen enorme inquietud.

Se confirma que ha dimitido el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor, por ser contrarios a la guerra.

Se ha nombrado ministro al general Korhatin y jefe de Estado Mayor al general Hotzendorf, ambos amigos del archiduque heredero y partidarios de la guerra.

El ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas, que han cubierto entidades americanas y la Casa Rothschild.

Estas noticias producen verdadera sensación. Todo el mundo se pregunta qué va a pasar.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 10 de diciembre de 1912

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Santander, etc.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for 800 pesetas prizes across multiple columns.

El siguiente sorteo se celebrará el día 23.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 9', and 'Día 10'. Lists various financial instruments like 'perpetuo interior', 'amortizable', and 'obligaciones' with their respective values.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing closing prices for 'interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', 'Francos', and 'Libras'.

CIERRE DE BILBAO

Table showing closing prices for 'interior (fin de mes)', 'Altos Hornos', 'Barreras', 'Explosivos', 'Industria y Comercio', and 'Feligueras'.

CIERRE DE PARIS

Table showing closing prices for 'Exterior, 4 por 100', 'Francos, 3 por 100', 'Rosa, 4 1/2 por 100', 'Rosa, 5 por 100', 'Servicio', 'Torco Unificado', 'Banco de París', 'Unión Parisiense', 'Banco Español del Río de la Plata', 'Banco Nacional de México', 'Banco Unión Moscú', 'Nortes de España', 'Lanzarote', 'Argemosa', 'Alhago', and 'De Beers'.

CULTOS PARA EL DÍA 11

Text describing religious events for the 11th of December, including the Jubilee of 400 hours in the church of San Pedro and the anniversary of the Excmo. Sr. Conde de Torenó.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA, 11

Program of theatrical performances for the 11th, listing plays like 'REAL-8', 'ESPAÑOL-9', 'PRINCESA-9', 'LARA-6,30', 'PUEBLA DE LAS MUJERES', 'PHUCE', 'APOLO-6,30', 'LOS CAMPESINOS', 'ESLAVA-6', 'COMICO-6,30', 'NOVEDADES-6', 'MARTIN-6', 'COLISEO IMPERIAL-4', 'TRIANO-PALACE-4,30', 'PRINCEPE ALFONSO', 'SALON REGIO', 'BENAVENTE', 'PETIT PALAIS', and 'CINEMA X'.

AVISOS UTILES

Cómo deben ser los chocolates

Article discussing the quality of chocolate, mentioning 'Terminaba el articulo de ayer con la pregunta: ¿Cómo puede distinguirse fácilmente el chocolate puro del que no lo es?' and 'Sencilla y práctica es la respuesta: Los chocolates garantizados puros contienen solamente cacao y azúcar...'.



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Text describing the benefits of Scott's Emulsion for children, stating 'Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT...'.

niños debiles.

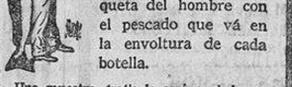
Text explaining how Scott's Emulsion helps children with weak bones and muscles, 'La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor a los músculos, enriquece la sangre...'.

pecho y garganta.

Text describing the relief Scott's Emulsion provides for chest and throat issues, 'Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad los primeros dientes...'.

resfriados escalofrios y tosferina.

Text stating that Scott's Emulsion improves overall health, 'Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica Emulsión SCOTT'.



Small text providing contact information for Scott's Emulsion: 'Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.'

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO CAMPA

Advertisement for Quinado Campa, mentioning 'COSME DE LA TORRIENTE, Abogado, ex Ministro Plenipotenciario de Cuba en España. Amargura, 11, Habana, cable Codeiato.' and 'AGENDA CULINARIA'.

Advertisement for the 'Agenda Culinaria para 1913', describing it as a useful calendar for the kitchen, available for purchase.

Large advertisement for 'JONASIL' hair treatment, featuring the text 'DEL SABIO DOCTOR JONAS POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA DESTRUCCIÓN COMPLETA' and 'CAIDA DEL CABELLO EN OCHO DIAS'.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



Text for the bank advertisement: 'Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.'

Detailed text for 'BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA', describing its services, capital, and management.

Section titled 'CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN' listing the bank's directors and staff.

Advertisement for 'SEGUNDO ANIVERSARIO' of the 'Atonso Queipo de Llano y Fernández de Córdoba Gayoso de los Cobos y Alvarez de las Asturias Bohorques'.

Advertisement for 'ASMA' and 'ESCO' products, including 'BILLARES' and 'CANARIOS FLAUTAS'.

Advertisement for 'SEGUNDO ANIVERSARIO' of 'D.ª María del Pilar Baillo y Baillo de Bosch', who passed away on November 11, 1910.

Advertisement for 'Barras doradas' (gold bars) and 'Harmoniums'.

Advertisement for 'XVI ANIVERSARIO' of 'Doña María de la Paz Trelles y Blanco de Valdes y Vereterra'.

YA NO TOSO MAS

Los Ancezes, El de noviembre de 1909. - Muy señor mío: Tenga la bondad de enviarme otro frasco de mi Alquirán-Guyot, por más que ya no toso. Como me ha mejorado mucho, pues hacía ya un año que no cesaba de toser, quiero continuar tomándolo. Le doy las gracias más cumplidas por su excelente Alquirán-Guyot, que veo me cura. Firmado: María D... en Los Ancezes-Camps (Puy-de-Dôme).



MICROBIOS

destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiada del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descurados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 ets. al día, y cura. ADVERTENCIA. - Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Hortensia Catalá y Alonso DE MEDINA

VIUDA DE SANROMA FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1912 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su hijo político D. Joaquín María Sanromá é Inglada; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el miércoles 11, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despidió en la iglesia. Todas las misas que se celebra dicho día en la referida parroquia, serán aplicadas por el difunto.

La Funeraria.-PRECIADOS, 24.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 60 al mes. - Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y á 6. Casa la más antigua

Grandes locales

planta baja, con vivienda, próximos á metros estación Alcedía, alquilarse para almacenes ó depósitos, maquinaria, fierros, frutas y demás materias incombustibles. Pacifico, 35.

Sociedad General de Anuncios AGENCIA DE PUBLICIDAD MONTERA 19.



EL ILMO. SEÑOR

DON FRANCISCO VASCO Y VASCO

CONDE DE LA CONQUISTA DE LAS ISLAS BATAVAS, MAESTRANTE DE RONDA, COMENDADOR DE LA INSIGNIA ORDEN DE CARLOS III, VOCAL DE LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA

Ha fallecido el día 10 de diciembre de 1912 á los 88 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

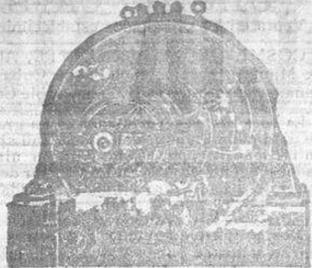
R. I. P.

Su deconsolado hijo, hija política, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 49, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio. - Se suplica el cocho. - No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar. - Claudio Coello, 46.



G. MEIDINGER & C.ª BASILEA

(SUIZA)

Constructores especialistas

ELECTROMOTORES

para todos los usos industriales

DINAMOS • ALTERNADORES • TRANSFORMADORES

Ventiladores para fraguas, órganos y saneamiento

Representante general para España y Portugal:

LEON ORNSTEIN, MADRID, Mariana Pineda, 5.

LA Timidez

[El Hecho es Probado]

YA ES POSIBLE crear y desarrollar en sí mismo y en sus hijos hasta sus últimos límites: ya no existe.



EL ESPÍRITU - LA INTELIGENCIA - LA MEMORIA destruir la Timidez, inspirar la OSADIA y la AUDACIA que determina EL ÉXITO

y esto sin fatiga, sin esfuerzo, sin trabajo, por la sola propiedad psíquico-orgánica de una preparación nueva llamada: La Oefisosa. Tesis victoriosamente sostenida en la Academia de Medicina y que el Instituto Biológico de París, con un fin esencialmente humanitario, ha tomado la feliz iniciativa de hacer conocer GRATUITAMENTE en todos los países del mundo.

Aprovechen pues esta oportunidad y escriban en seguida: Al Señor Director del Servicio de Exportación FARMACIA MODERNA, 4, rue d'Aumale, París

Gabinete dental

Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral

Grabador de moda

JULIO UCHA Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

PHOSPHO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS Aconsejado por todos los médicos á los anémicos, á los convalecientes, á los débiles, á los agotados, á los ancianos y á todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente. Envío gratuito de una caja de prueba. DEPOSITO: FORTUNY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA De venta: Farmacias y buenas Droguerías. CACAO

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS & Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada. En todas las farmacias

33 NOVEDADES MUNDIALES nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata! acesde

CAMAS DORADAS FABRICACIÓN ESPECIAL lo más moderno lo más elegante lo más barato surtido. PRECIOS DE FÁBRICA 34, Calle de la Cabeza 34. Único despacho

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12 Traducciones de idiomas. Escalinata, 15, 1.ª sqda.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12 - MONTERA - 12

LA PELETERIA ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID dorados y galeries de portiers, en metal y madera, baratas, alzapalms y varillas de visillos y escalera. Ferreteria. Cab. de Gracia, 23.

ABRIGOS con 40 por 100 de rebaja encontraremos los grandestales de confección de Nuestra Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 58.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGAJOS todo su valor. Sel. 2 al 3, Plaza Mayor, 31.

Hotel amueblado alquilarse. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

UN JAMON SERRANO Para comercio crudo, comprado en Los Gabriles, es el mejor regalo de Pascuas.

ESLAVA JOYERO vendo alhaja oro, plata, perlas del Monte. Monterá, 40. Calle de Pérez Aguirre del de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.-Madrid. Teléfono 1.767.-Apartado de Correos 105.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Adela Chacón García de Péeters FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1909 Á LOS CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su afligido esposo D. José Péeters Denis; su madre doña Luisa García; hermanas y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia de San José y el día 12 en las de San Ginés y San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión conceden cincuenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada vez que oigan devotamente la Santa Misa, reciban la sagrada comunión, visiten al Santísimo, recen una parte de rosario ó practiquen cualquier obra de religión ó caridad en sufragio del alma de dicha señora.

INSTITUTO RADIOTERAPÉUTICO DE MADRID Cáncer, lupus, angriomas, tocio exoftálmico, leucoplasias, eczemas, psoriasis, pruritos, manchas y graves enfermedades de la piel, refractarias á todos los medios de curación, cedon sólo al empleo del Radium, único específico de ellas: su acción es verdaderamente maravillosa. - Aplicaciones de tan poderoso recurso terapéutico en este Instituto. - PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 31

ASMA BRONQUITIS - OPRESIONES se curan con POLVO O CIGARRILLOS de ESPIC Exigir la firma "J. ESPIC" sobre cada Cigarrillo

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUAS MINERALES - 48 Horas bastan para apaciguar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO. DEPOSITO GENERAL: POINTET & GIRARD, 2, Rue Elévier, PARIS Demóstranos en todas las Farmacias y Droguerías

EL SEÑOR D. Fernando Vendrell y Bonet FALLECIÓ EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912 Á LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su afligida esposa, doña María Taberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enriqueta Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 12 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren dicho día 12 en la iglesia de Nuestra Señora del Pino de Bar alca, y en Madrid el día 13 en San Luis Obispo, el 14 en las Calatravas, el 15 en Santiago, el 16 en Santa Cruz y el 17 en San Ginés, serán aplicadas al mismo fin. Las misas gregorianas empezarán á decirse el día 22 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido cincuenta días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.